LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

comisión de igualdad de género

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1 DE MARZO DE 2014 – 31 DE AGOSTO DE 2014.

1. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Igualdad de Género presenta su **Segundo Informe semestral de actividades correspondiente al segundo año** de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, mismo que comprende el periodo del 1º de marzo al 31 de agosto de 2014. Lo anterior de conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN

La Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados quedó instalada el 25 de octubre de 2012, en esos momentos con el nombre de *Comisión de Equidad de Género*.

A fin de armonizar la legislación que norma el comportamiento del Congreso de la Unión con los criterios que establece la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el 23 de abril de 2013 fue aprobada en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, la iniciativa para modificar la denominación "Equidad y Género" por "Igualdad de Género".

Actualmente, la Comisión de Igualdad de Género se encuentra integrada por 24 Diputadas; su Junta Directiva la constituyen una Presidenta y 10 Secretarias, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

En el periodo que abarca el presente informe y hasta la última comunicación oficial con la que se cuenta, recibida el 2 de septiembre de 2014, se han realizado las siguientes altas y bajas de Diputadas de la Comisión:

ALTAS Y BAJAS	DIPUTADA	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Baja Publicación en la Gaceta Parlamentaria 10 de junio de 2014	Alliet Mariana Bautista Bravo	PRD	Integrante
Alta Publicación en la Gaceta Parlamentaria 10 de junio de 2014	Joaquina Navarrete Contreras	PRD	Integrante
Alta Publicación en la Gaceta Parlamentaria 16 de julio de 2014. Comunicación de la Mesa Directiva 2 de septiembre de 2014	Leticia Mejía García	PRI	Integrante
Baja Comunicación de la Mesa Directiva 2 de septiembre de 2014	Ruth Zavaleta Salgado	PVEM	Integrante
Deceso	Irma Elizondo Ramírez	PRI	Integrante

La distribución de las Diputadas por Grupo Parlamentario es la siguiente:

NO.	DIPUTADA	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
1.	Mícher Camarena Martha Lucía	PRD	Presidenta
2.	De la Cruz Requena Rosalba	PRI	Secretaria
3.	García Olmedo María del Rocío	PRI	Secretaria
4.	Mendoza Curiel Ma. Leticia	PRI	Secretaria
5.	Quintana León Socorro de la Luz	PRI	Secretaria
6.	Sánchez Santiago María Guadalupe	PRI	Secretaria
7.	Jiménez Castillo Blanca	PAN	Secretaria
8.	Pérez Camarena Carmen Lucía	PAN	Secretaria
9.	Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	PRD	Secretaria
10.	Moctezuma Oviedo María Guadalupe	PRD	Secretaria
11.	Talamante Lemas Dora María Guadalupe	NA	Secretaria
12.	Cruz Morales Maricruz	PRI	Integrante
13.	De León Pérez María Eugenia	PAN	Integrante
14.	Funes Velázquez Erika Yolanda	PRI	Integrante
15.	Garza Moreno María Esther	PRI	Integrante
16.	Licea González Margarita	PAN	Integrante
17.	López Landero Leticia	PAN	Integrante
18.	Mejía García Leticia	PRI	Integrante
19.	Mejía Guardado Julisa	PRD	Integrante
20.	Navarrete Contreras Joaquina	PRD	Integrante
21.	Pedraza Aguilera Flor de María	PAN	Integrante
22.	Retamoza Vega Patricia Elena	PRI	Integrante
23.	Valencia Ramírez Aída Fabiola	MC	Integrante
24.	Valles Sampedro Lorenia Iveth	PRD	Integrante

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO[1]

PRESIDENTA

Diputada Martha Lucía Mícher Camarena

SECRETARIAS

Diputada Rosalba de la Cruz Requena

Diputada María del Rocío García Olmedo

Diputada María Leticia Mendoza Curiel

Diputada Socorro de la Luz Quintana León

Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago

Diputada Blanca Jiménez Castillo

Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena

Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas

[1] Con corte a la última comunicación oficial, recibida el 2 de septiembre de 2014.

INTEGRANTES

Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo (Baja)

Diputada Maricruz Cruz Morales

Diputada María Eugenia De León Pérez

Diputada Irma Elizondo Ramírez (Deceso)

Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez

Diputada María Esther Garza Moreno

Diputada Leticia López Landero

Diputada Margarita Licea González

Diputada Leticia Mejía García (Alta)

Diputada Julisa Mejía Guardado

Diputada Joaquina Navarrete Contreras (Alta)

Diputada Flor de María Pedraza Aguilera

Diputada Patricia Elena Retamoza Vega

Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez

Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro

Diputada Ruth Zavaleta Salgado (Baja)

3. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y OPINIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DURANTE LA LXII LEGISLATURA

Observando lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen en el Anexo 1 de este Informe, las listas de Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente Informe.

Asimismo, se presenta a continuación la numeralia de los asuntos turnados a esta Comisión:

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DURANTE EL PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014			
	COMISIÓN ÚNICA	**COMISIONES UNIDAS**	**PARA OPINIÓN**
INICIATIVAS	12	1	0
PROPOSICIONES	7	0	0
MINUTAS	4	0	1
Total	**23**	**1**	**1**

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo 2013 -2014 de la Comisión de Igualdad de Género contempla la realización de acciones afirmativas que permitan cumplir los objetivos de la Comisión, a través de ejes rectores que orientan su actuar. En dichos ejes de trabajo se inscriben las siguientes actividades realizadas en el periodo que abarca el presente informe.

Línea de Trabajo 1. Trabajo legislativo.

Se atendieron los asuntos que se detallan en el Anexo 1 del presente informe, mediante la **elaboración, análisis y votación de dictámenes u opiniones**, así como mediante la solicitud de prórroga en los casos cuyos asuntos permanecen en proceso de análisis al momento del cierre de este informe.

El cuadro (Anexo 1) detalla el estado actual de cada uno de los asuntos turnados a esta Comisión.

En relación a las actividades tendientes a impulsar de manera coordinada reformas legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones internacionales, las Diputadas de la Comisión han puesto especial atención en el tema de la violencia contra las mujeres y, en este contexto, realizaron durante este periodo un intenso trabajo de **análisis y discusión para la elaboración de una iniciativa de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.[2]

Asimismo, en el marco de las acciones de revisión al conjunto de leyes vigentes en el país, la Comisión de Igualdad de Género participó como co-convocante del **Foro *"Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México"***, llevado a cabo el 29 de abril de 2014 en la Cámara de Diputados.

El foro fue convocado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Alianza México REDD+, en el marco de la consultoría que la Oficina Global de Género de la UICN lleva a cabo para transversalizar el enfoque de género en REDD+ México.

Su objetivo fue generar propuestas para avanzar en la agenda de armonización legislativa sobre igualdad de género, cambio climático y manejo forestal sustentable en México; estuvo dirigido a integrantes del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y la sociedad civil.

Por parte de las instituciones gubernamentales, asistieron representantes de INMUJERES, SEMARNAT, CONAFOR y el INECC. Como representantes del Poder

[2] La información sobre estos trabajos se encuentra más detallada en la Línea de Trabajo 4: "Seguimiento de la Política Pública en Materia de Prevención, sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres"

Legislativo acudieron integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Cambio Climático, además de organismos internacionales, academia y organizaciones de la sociedad civil. El foro contó con la participación de 47 personas de las cuales 33 fueron mujeres y 14 hombres.

En este marco, actualmente la Comisión de Igualdad de Género participa en el ***Grupo de Trabajo para avanzar la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático***, conformado por las Comisiones de Igualdad de Género y Medio Ambiente, las organizaciones Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Medio Ambiente (MREDD+), GLOBE y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); cuyo objetivo es incluir la perspectiva de género en las propuestas de reforma a la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ya viene trabajando.

Línea de Trabajo 2. Presupuestos Públicos para Mujeres y la Igualdad de Género.

Las actividades realizadas en cumplimiento a esta Línea de trabajo fueron las siguientes.

Reunión de trabajo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados.

El primero de julio de 2014, se llevó a cabo otra reunión con la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del CEAMEG y la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, a fin de establecer un trabajo coordinado tanto para el análisis de los informes trimestrales de Anexo 12, como para facilitar la integración de la Opinión de la Comisión del PPEF 2015.

A partir de entonces se han coordinado entre ambas instancias la elaboración de diversos documentos de análisis que están siendo fuentes importantes para la posterior toma de decisiones de las Diputadas integrantes de la Comisión.

Seguimiento y evaluación de los programas, acciones y unidades responsables del presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

Como parte de dicho seguimiento, se han llevado diversas acciones entre las que destacan:

- Análisis de los Informes de Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 12, PEF 2014.- se hizo una revisión y se emitieron observaciones a los informes trimestrales enero-marzo y enero-junio, dichas observaciones fueron entregadas a las Unidades Responsables, así como al INMUJERES y la SHCP, para su atención correspondiente, a fin de evitar el subejercicio, así como asegurar la operación y avance de los programas y las acciones de nueva creación

- Elaboración de documentos de análisis.- como resultado del análisis se elaboraron diferentes documentos como son: fichas técnicas de todos los programas presupuestales del Anexo 12-2013; fichas técnicas de todos los programas presupuestales del Anexo 12 al segundo trimestre

de 2014; Análisis del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al primer trimestre 2014; Análisis del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al segundo trimestre 2014; Focos rojos del avance presupuestal y de indicadores al segundo trimestre 2014. Análisis comparativo 2013-2014 de los Ramos de Gobernación, SCHP y PGR.

- Seguimiento a las acciones de nueva creación.- para ello se han solicitado informes de avance y se han llevado a cabo diversas reuniones y gestiones en las Unidades Responsables correspondientes, tal es el caso de acciones como Refugios para mujeres víctimas de violencia, Mujeres cuidadoras, becas para mujeres artistas, capacitación a mujeres electricistas.

Reuniones interinstitucionales

En este periodo se han llevado a cabo diversas reuniones con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y las siguientes organizaciones civiles: Balance; Comité Promotor por una Maternidad Segura, México; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (Mexfam), Consorcio para el Diálogo Parlamentario, todas ellas como integrantes de Coalición por la Salud de las Mujeres. Y Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia y Mujeres Iberoamericanas en Red por la Acountability.

El objetivo de todas estas reuniones fue el análisis de la información correspondiente a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Reglas de operación de los Programas Sociales 2014

Con fundamento en el artículo 30, fracción II del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, el 31 de marzo del presente año, se entregó la *OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO RESPECTO A REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE INTEGRAN EL ANEXO 12*

"EROGACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014.

Con el fin garantizar la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de las reglas de operación de los programas sociales, y con ello favorecer procesos hacia la igualdad entre mujeres y hombres, los criterios para emitir las observaciones que integran dicha opinión fueron:

1.- Diferenciar explícitamente el impacto para mujeres y hombres en cada programa. Esto supone evitar la supuesta "neutralidad" de las acciones.

2.- Ubicar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres que se pretenden erradicar, explicitando las estrategias para lograrlo.

3.- Evitar que el programa o la acción reproduzca la desigualdad entre mujeres y hombres en distribución del poder en la sociedad, muy especialmente el poder económico.

4.- Considerar el trabajo doméstico y del cuidado no remunerado que realizan las mujeres, tanto reconociendo la contribución de estas actividades en la economía como para evitar que se siga reforzando la exclusividad de la responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado a las mujeres.

5.- Redactar las reglas de operación con lenguaje incluyente y con términos sencillos y/o claros, que garanticen que cualquier persona de la población objetivo pueda entenderla.

6.- En el caso de programas dirigidos a población indígena o aquellos cuya población objetivo puedan ser mujeres indígenas, las reglas de operación deberán elaborarse en las lenguas indígenas necesarias y garantizar que estas lleguen a poblaciones más alejadas y/o de difícil acceso.

7.- Asegurar que los requisitos para que las mujeres accedan a los apoyos y servicios de los programas sean congruentes con las condiciones socioeconómicas y culturas de la población a la que se dirigen (por ejemplo, los títulos parcelarias no están a nombre de las mujeres aunque sean quienes trabajen la tierra en las zonas de mayor índices de emigración existen).

8.- Promover la simplificación administrativa, el desarrollo de trámites que pueden desincentivar, al igual que el punto anterior, la participación de las mujeres en los programas.

9.- Incluir las medidas necesarias para garantizar que las mujeres de los sectores rurales también sean beneficiarias de los programas y no se concentren los esfuerzos únicamente en las zonas urbanas.

10.- Eliminar de los procedimientos para el acceso a recursos, la intervención de personas intermediarias.

11.- Garantizar medidas para que, en los casos donde se requieren asesoría técnica, las y los técnicos permanezcan a lo largo de todo el desarrollo del programa y que su asesoría no se diluya o se pierda conforme avanzan los procesos.

12.- Especificar en las reglas de operación a que eje y estrategia transversal del Plan General de Desarrollo 2013 – 2018, y a qué objetivo y estrategia del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación para las Mujeres 2013 – 2018 (ProIgualdad), se dirigen las acciones previstas en el programa que se trate.

13.- Asegurar que los indicadores y toda información estadística que resulte del seguimiento y operación del programa este desagregada por sexo.

14.- Garantizar que la difusión de las reglas de operación lleguen a toda su población objetivo.

15.-Indicar plazos máximos para la entrega de recursos (ya que un problema recurrente es la entrega de recursos en el segundo semestre del año, obligando a ejercerlos en un periodo muy corto de tiempo, lo que impide su uso eficiente).

Se realizaron observaciones a las reglas de operación de los siguientes programas sociales:

1.- Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, de la Secretaria de Desarrollo Social y Secretaría de Salud (publicadas en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013).

2.- Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, (publicadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el 29 de diciembre de 2013).

3.- Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (modificación publicada en el D.O.F. el 31 de diciembre de 2013).

4.- Programa de Fomento a la Economía Social, de la Secretaría de Economía (publicadas en el D.O.F. el 20 de diciembre de 2013).

5.- Fondo Nacional Emprendedor, de la Secretaría de Economía (publicadas en el D.O.F. el 28 de diciembre de 2013).

6.- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, (PROMETE) antes Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (publicadas en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013).

7.- Programa de vivienda digna, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (publicadas en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013).

8.- Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, de la Secretaría de Desarrollo Social (publicadas en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2013).

Asimismo, la Comisión de Igualdad de Género hizo una valoración de los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único, elaborados en conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria, y emitió observaciones que fueron turnadas a estas instancias en mayo del presente año, solicitando que sean consideradas para la integración final de dicho instrumento normativo.

Opinión Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva para revisar la Cuenta Pública; y de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en el mes de abril, la Comisión de Igualdad de Género emitió su Opinión sobre el "Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012", apartado relativo a la Igualdad de Género.

Las observaciones y propuestas que integraron dicha opinión se refieren, principalmente, a la inclusión o ausencia del enfoque de género en los programas auditados, no obstante que se incluyen otro tipo observaciones tanto en el quehacer gubernamental como en su evaluación a través de las auditorías de desempeño que realiza la Auditoría Superior de la Federación.

El documento recibido para emitir esta opinión se denomina "Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012: Auditorías de interés para la Comisión de Igualdad de Género".

En este documento se realizan auditorías de desempeño a los siguientes sectores y órganos autónomos en los programas y acciones que se señalan a continuación:

Sector/ Órgano Autónomo	Programa / acción
Procuraduría General de la República	GB-116 239 Promoción del Respeto a los Derechos Humanos
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	GB-128 341 Programa de Atención a Víctimas de Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos
Secretaría de Economía	DE-088 263 Micro financiamiento a Mujeres Rurales
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	DE-106 393 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	DS-053 504 Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud
Instituto Nacional de Desarrollo Social	DS-093 318 Apoyos y Estímulos a Instancias Estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil

Fuente: Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012: Auditorías de interés para la Comisión de Igualdad de Género.

Observaciones a la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2015

De conformidad con la fracción II, artículo 42, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la Cámara de Diputados la estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2015.

La Comisión de Igualdad de Género hizo un análisis de las "categorías programáticas", "elementos programáticos" y del apartado referente al "Catálogo de Acciones que promuevan la Igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género"; de dicha revisión se desprendió:

a) Se requiere actualizar la Clasificación Funcional del Gasto, creando nuevas Subfunciones, a fin de alinearla con la Política Nacional en materia de Igualdad, específicamente a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018.

Por lo anterior, la Comisión de Igualdad de Género consideró indispensable que la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2015 refleje la Política de Igualdad, específicamente en la Clasificación Funcional del Gasto, a fin de reforzar los importantes logros del gasto etiquetado en el Anexo 12, impulsando la transversalidad de la perspectiva de género en todo el presupuesto de la federación.

b) Observaciones al "Catálogo de Acciones que promuevan la Igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género".

Las "Acciones", que son la categoría más específica de la estructura programática utilizada para el Anexo 12, requieren dos características: a) que su enunciado exprese una acción que distinga la perspectiva de género y b) que el enunciado sea congruente con las acciones a realizar y reportar. La revisión del Catálogo de Acciones arrojó que la mayoría de

ellas sí tiene estas dos características y las que no lo tienen se señalaron solicitando su modificación correspondiente.

Cabe resaltar que Catálogo de Acciones para 2015 integró todas las modificaciones solicitadas por la Comisión de Igualdad durante el proceso de integración del Anexo 12 para el año 2014, así como las acciones nuevas.

Hay acciones en el Anexo 12 para 2014 que no están incluidas en el Catálogo de 2015; estas se señalaron solicitando una justificación de su exclusión o que se integren al Catálogo dada su importancia. También se propuso la creación de nuevas acciones.

Línea de Trabajo 3. Seguimiento al cumplimiento de las sentencias de la CoIDH y a las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano.

En materia de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW, en el mes de julio, la Comisión de Igualdad preparó un documento que recopila información sobre acciones legislativas relacionadas con el cumplimiento de las **recomendaciones 19 b y 33 a y b del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a México**, a propósito de su 7º y 8º informe consolidado.

Dicha información fue enviada al Instituto Nacional de las Mujeres, en atención a su solicitud de aportar insumos al informe que dicho Instituto se encuentra preparando al Comité CEDAW.

Asimismo, en materia de atención a recomendaciones internacionales, destaca el análisis del tema vertido durante el **Seminario Taller, *CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ. 20 AÑOS*, CEDAW 35 AÑOS**, impartido por la Doctora Alda Facio, evento del que se abunda en la Línea de trabajo 4 del presente informe.

Línea de Trabajo 4. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres.

En esta línea de trabajo, la Comisión de Igualdad de Género ha puesto especial interés por participar en la **revisión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia** y en la formulación de una iniciativa de reforma integral a dicho ordenamiento, a la luz de la experiencia en su aplicación en todo el territorio mexicano, tomando en cuenta los vacíos y aciertos legislativos.

En el marco de estas acciones, se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo los días: 21 y 30 de abril; 12, 13, 20, 21 y 27 de mayo; 03, 04, 05, 13, 20 y 26 de junio; 03, 14, 17, 22 y 28, de julio; 04 y 13 de agosto de 2014, a fin de analizar y discutir cada uno de los artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y su propuesta de reforma.

En dichas reuniones participaron Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, sus asesoras y asesores, así como expertas y expertos de organizaciones no gubernamentales, tales como: CIDEMAC Red Investigadora; EMU Vida Digna; Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres; Red Nacional de Refugios; Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios; Justicia, Derechos Humanos y Género A.C.

Para su abordaje, fueron conformados grupos de trabajo que analizan los grandes apartados de la Ley, quienes trabajaron en torno a la estructuración y conformación de la estructura de los capítulos.

En este trabajo de análisis, también se han incorporado las diversas iniciativas de reforma a artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia que han ingresado a la Comisión de Igualdad de Género durante este periodo.

Asimismo, sobre el tema de la **alerta por violencia de género**, se llevaron a cabo un total de tres reuniones, dos de ellas el día 7 de julio y una el 16 de julio de 2014. En las primeras dos reuniones estuvieron presentes representantes de las organizaciones: CIDEM A.C., Católicas por el Derecho a Decidir, Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, EMI Vida Digna y Académicas Feministas de la UNAM y UAM, así como una experta del grupo al que correspondió la investigación de alerta.

El miércoles 16 de julio de 2014, en el salón "E" del edificio "G" de "los Cristales" se llevó a cabo una reunión presidida por las Diputadas Federales Martha Lucía Mícher Camarena; Socorro de la Luz Quintana León y María del Rocío García Olmedo. Asimismo, estuvieron presentes las titulares de INMUJERES y CONAVIM. En dicha reunión, entre otras cuestiones, se abordó la problemática relativa a la alerta de Género en Guanajuato.

En esta línea de trabajo, destaca también la participación de la Comisión de Igualdad de Género en la **58ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**, que se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 10 al 21 de marzo de 2014.

La 58ª Sesión de la CSW tuvo como ejes los siguientes temas:

Tema prioritario: Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.

Tema de examen: El acceso y la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluyendo la promoción de la igualdad de acceso pleno de las mujeres al empleo y a un trabajo decente.

Durante la Sesión, tanto los análisis de los Estados Miembros de Naciones Unidas, como lo expresado por las Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en el evento, coincidieron en señalar que hay diversos aspectos, tanto del diseño como de la implementación de los Objetivos del Desarrollo, que es necesario reelaborar con vistas a la conformación de una agenda del desarrollo posterior al año 2015.

Para las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, el tema principal de análisis de la 58ª Sesión de la CSW fue importante en el trabajo legislativo, ya que favoreció la consolidación de una agenda mundial para el desarrollo, que posicionó al empoderamiento de las mujeres y las niñas como el foco principal de atención.

Al respecto, se abordaron temas que han sido puntos fundamentales de la actividad legislativa de la Comisión; por ejemplo, las desigualdades estructurales, como las brechas salariales todavía presentes entre los géneros; la distribución desproporcionada del trabajo de cuidado no remunerado que recae en las mujeres; las bajas tasas de mujeres en puestos de toma de decisiones y la persistencia de actitudes, normas y marcos jurídicos discriminatorios.

Por otra parte, en esta línea de trabajo, se realizó del 9 al 11 de junio de 2014, el Seminario Taller, ***CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ. 20 AÑOS*, CEDAW 35 AÑOS**, en el marco del vigésimo aniversario de la Convención de Belem Do Pará y el trigésimo quinto aniversario de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

El Seminario fue impartido por la Doctora Alda Facio Montejo, Jurista, experta internacional, especialista en género y derechos humanos de las mujeres y designada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas como integrante del Grupo de Trabajo sobre el tema de la discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica.

El evento contó con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, Jass Asociadas por lo Justo y ONU Mujeres, quienes se sumaron como convocantes a este Seminario, llevado a cabo durante tres días consecutivos en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Entre las personas asistentes al evento se encontraron, además de las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, académicas, integrantes de organismos civiles, funcionarias y funcionarios de entidades federales, estatales y municipales, así como estudiantes de diversas Universidades. Con presencia de los estados de Campeche, Yucatán, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero,

Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que, durante la inauguración, el presídium estuvo integrado por el Diputado Federal José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados; el Diputado Federal Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados; la Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados; la Diputada Lucía Pérez Camarena, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados.

Asimismo, integró el presídium la Magistrada Margarita Beatriz Luna Ramos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); la Dra. Alda Facio Montejo, Experta del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica; el Maestro Pablo Navarrete, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Inmujeres, en representación de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Sra. Ana Güezmes García, Representante en México de ONU Mujeres; la Maestra Marusia López Cruz, Directora del Organismo Civil de Fortalecimiento en Poder Colectivo de las Mujeres (Jass) y la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

En este marco, la Comisión de Igualdad de Género editó e imprimió un tiraje de 1 mil **carteles en contra de la Violencia hacia las mujeres**, mismos que fueron distribuidos entre las y los asistentes al Seminario Taller, *CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ. 20 AÑOS*, CEDAW 35 AÑOS, provenientes de diversos Estados de la República, así como entre las Diputadas.

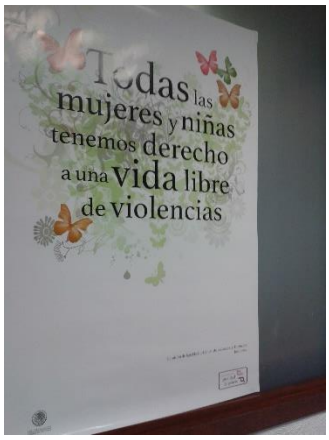

Línea de Trabajo 5. Vinculación con la Conferencia Bicameral, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, los Congresos de las entidades federativas, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas y el Distrito Federal.

A fin de mantener una adecuada coordinación para el intercambio de experiencias en torno a la operación y diseño de políticas públicas para el logro de la igualdad de género, esta Comisión ha mantenido una **vinculación permanente con el Instituto Nacional de las Mujeres**, con cuya titular sostuvo durante este periodo diversas reuniones.

El 26 de marzo de 2014, se llevó a cabo una reunión con la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y su **Consejo Social Consultivo**, en donde se analizaron los siguientes temas:

- Avances y posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género sobre el reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Análisis del presupuesto de género, Anexo 12: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014.
- Investigación y seguimiento al tema de prevención del abuso sexual infantil particularmente contra niñas y adolescentes.
- Últimas modificaciones a la Ley de Trata de Personas.
- Investigación y propuestas de modificaciones legislativas en el tema de conciliación, familia y trabajo.
- Investigación y manejo legislativo al tema de violencia contra las mujeres por medio de internet y redes en general.
- Seguimiento al tema de feminicidio.

Destaca también la reunión sostenida entre la Comisión de Igualdad de Género y la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres el pasado 16 de julio, donde se abordaron entre otros temas los siguientes:

- Procedimiento para emitir la declaratoria de Alerta por Violencia de Género en Guanajuato y análisis del Informe final.
- Presentación de los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a cargo del INMUJERES.
- Eventos internacionales para impulsarse de manera conjunta:
    - 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) y el Cairo + 20.
    - 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

De igual forma, destaca durante este periodo la participación de Diputadas la Comisión de Igualdad de Género en el ***Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas***, que se llevó a cabo del 19 al 21 de agosto en el Estado de Veracruz.

El Encuentro fue una acción de gran trascendencia organizada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del Estado de Veracruz, así como la Comisión de Igualdad de Género en esta H. Cámara de Diputados.

El evento con legisladoras y titulares de instancias de las mujeres de todo el país, tuvo como objetivo acelerar el proceso de armonización legislativa con perspectiva de género y atender las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), conformando una agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres con cada una de las entidades federativas del país.

Línea de Trabajo 8. Vinculación con Organismos Internacionales.

En esta línea, destaca la participación de Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en la **47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas (CPD47)**, que se llevó a cabo del 7 al 11 de abril en Nueva York.

Durante esta sesión, Jefas y Jefes de Estado, funcionarias y funcionarios, legisladoras y legisladores, además de activistas de la sociedad civil y expertas en materia de desarrollo, derechos humanos y población, participaron en un debate de alto nivel en la sede de la ONU, en Nueva York.

El objetivo de este encuentro fue revisar los avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994. En la sesión, las y los participantes provenientes de diversas partes del mundo abordaron los temas críticos en torno al progreso y el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo la igualdad de género, la salud y la no discriminación.

La participación en esta sesión resultó de gran trascendencia en el marco del compromiso de México con la aplicación del Programa de Acción de El Cairo; y en la coyuntura de la realización de la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual tendrá lugar en México, en 2015.

Durante la 47ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, la participación de las Diputadas integrantes de la Comisión se centró en una serie de aportaciones, generación de debate y discusión en las mesas y actividades realizadas diariamente, en torno a la consolidación de una agenda de población donde los derechos de las mujeres y la igualdad de género sean ejes centrales.

Entre las principales reivindicaciones llevadas a las mesas, de parte de las Diputadas, destacan:

- La importancia de la armonización legislativa a nivel local y nacional para el cumplimiento del Programa de Acción.
- Importancia de la ratificación del Programa de Acción de la Conferencia, incluyendo el análisis de medidas para la continuidad del programa después de 2014, su seguimiento y monitoreo.
- La garantía de recursos suficientes, públicos y privados, para la continuidad de la implementación de la Conferencia; incluidos mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas.
- Colocar a los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos; la igualdad de género y la salud, como ejes centrales de la agenda de población.
- La eliminación de la violencia basada en género, como un objetivo central del desarrollo; así como el acceso a la justicia para las mujeres.

- Incorporación de las necesidades de jóvenes y adolescentes en la agenda del desarrollo.
- Incorporación de las premisas de no discriminación por género y por orientación sexual, como parte central del Programa de Acción.
- Importancia de la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.

Asimismo, los temas de especial interés y que implicaron una mayor participación de parte de las Diputadas fueron los siguientes:

- Derechos reproductivos.
- Salud sexual de las y los adolescentes.
- Acceso de las mujeres a las tecnologías y a la información.
- Reducción de muerte materna.
- Acceso de las mujeres a la salud.
- Acceso de las mujeres a la justicia.
- Eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Igualdad de género como eje transversal de las políticas y leyes en los países.
- Rendición de cuentas en la ejecución del Programa.
- Entre otros.

La participación de las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género fue fundamental para ratificar en los resolutivos, el reconocimiento del derecho al desarrollo como un derecho universal e inalienable, y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales; así como para reconocer a la persona humana como el centro del desarrollo, y reafirmar la necesidad de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial de las jóvenes.

De igual manera, su participación fue importante para renovar el apoyo político desde el quehacer legislativo, hacia las acciones necesarias para la plena realización de las metas y objetivos del programa de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo.

En esta misma Línea de Trabajo destaca también la **reunión sostenida el 9 de julio de 2014 con la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia Contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias**.

En dicha reunión, las Diputadas asistentes intercambiaron puntos de vista a propósito del trabajo legislativo para el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a vivir sin violencia, en especial del trabajo que viene desarrollándose en la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

Asimismo, **continuaron las relaciones con ONU Mujeres**, a través de su representante en México, Sra. Ana Güezmes, para la realización conjunta de diversos eventos y reuniones de trabajo, mismas que figuran en el presente Informe.

5. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.

5.1. Reuniones de Junta Directiva

Décima octava Sesión de Junta Directiva, realizada el 19 de marzo de 2014.

El martes **19 de marzo de 2014**, se realizó la **décima octava reunión de trabajo de la Junta Directiva** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, a cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.

  Las diputadas analizaron la iniciativa propuesta y **se llegó al acuerdo con la diputada proponente, Carmen Lucía Pérez Camarena, de que se retiraría la iniciativa** para ser incorporada a la iniciativa de reformas que está trabajando la Comisión.

- *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua a discutir y, en su caso, aprobar la tipificación en el Código Penal del delito de feminicidio*, a cargo de la diputada Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del PRD. Sentido positivo. **Aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia,* presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Sentido positivo.

Se acordó consultar con la Diputada promovente el cambio propuesto en el resolutivo del exhorto y posponer la votación para la siguiente reunión de Junta Directiva.

- *Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*.

  A propósito, **se acordó que la Secretaría Técnica integraría un cuadro con las observaciones recibidas de las expertas y se enviaría a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para sus observaciones**. Se realizaría una reunión de Junta Directiva para analizar la Opinión elaborada a fin de sostener una reunión de Pleno de la Comisión el martes 1 de abril. Lo anterior con la finalidad de aprobar en tiempo y forma la Opinión sobre la Minuta de Trata.

  Asimismo, para contar con insumos sobre este tema, en esta sesión se contó con la presencia de la Mtra. Ivette Estrada, a la Mtra. Teresa Ulloa y a la Sra. Rosi Orozco, especialistas en materia de trata, quienes expusieron sus opiniones acerca de las reformas.

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y acuerdos:

- La Diputada Presidenta informó que se había enviado la iniciativa de reforma de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a las siguientes expertas en la materia: doctora Marcela Lagarde de los Ríos; la licenciada Mayela García Ramírez, ambas de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; a la doctora Teresa Incháustegui Romero; a la maestra Luz María Estrada, del Observatorio Nacional de Feminicidio y a la doctora Julia Pérez. Esto a fin de que las expertas envíen sus opiniones.

- En relación a las actividades del Plan de trabajo anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género, las diputadas analizaron las actividades propuestas y acordaron enviar propuestas de otras actividades para ser integradas en dicho Plan de trabajo.

- En esta sesión, las Diputadas acordaron realizar una reunión de trabajo de las integrantes del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres para el miércoles 26 de marzo a las 10:00 hrs.

- Las Diputadas acordaron solicitar al Instituto Nacional de las Mujeres un directorio de las dependencias y de los programas que ejecutan.

Décimo novena Sesión de Junta Directiva, realizada el 26 de marzo de 2014.

El miércoles 26 de marzo de 2014 se realizó la decimonovena Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.*

  Las Diputadas realizaron diversas observaciones al texto de la Opinión, y discutieron su aprobación. **Al término del análisis y después de la votación, fue aprobada la Opinión por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).* **El dictamen en sentido positivo y fue aprobado por unanimidad por las Diputadas.**

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Baja California Sur a promulgar el decreto 2122, expedido el 28 de noviembre de 2013 por el congreso local, mediante el cual se adicionó el artículo 265 Bis al Código Penal vigente, con el establecimiento en dicho numeral del delito de feminicidio, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja*

y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acerca de este dictamen, se propuso desechar la proposición, debido a que con fecha 13 de febrero de 2014 fue publicado en el Boletín Oficial de Baja California Sur el decreto 21-22, materia del presente exhorto. **En votación, se aprobó por unanimidad desechar la proposición.**

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, estado de México y San Luis Potosí a revisar sus legislaciones en materia penal y, en su caso, derogar los delitos de adulterio, a cargo de la diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI.* **La propuesta de dictamen se votó y fue aprobado por unanimidad el sentido positivo.**

- *Propuesta de dictamen de la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la PGR y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a realizar una investigación completa e imparcial del caso de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas, a fin de garantizar su derecho a la justicia y a la reparación del daño, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

  La Presidenta, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, propuso retirar este punto para dar tiempo al análisis de parte de las Diputadas integrantes y poder votarlo en una reunión posterior. **El tema fue votado, se aprobó por unanimidad su retiro de la orden del día.**

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y acuerdos:

- Las Diputadas intercambiaron puntos de vista y aprobaron la ruta para la elaboración de una opinión por parte de la Comisión de Igualdad de Género al Informe de Resultados de la Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

- En esta reunión también fue discutida, votada y aprobada por unanimidad la ruta crítica para la integración final de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Se abordó el tema de la integración de la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Al respecto, la Presidenta, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, informó que existen dos iniciativas presentadas, una por parte del Diputado Silvano Aureoles y la Diputada Elena Tapia; y la segunda, presentada por el Diputado Miguel Alonso Raya y la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena.

A este respecto, las Diputadas acordaron solicitar al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) información acerca del funcionamiento han funcionado las Unidades de Género; y con esa información, comenzar a pensar en propuestas para la conformación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

- Finalmente, la Presidenta, Diputada Mícher Camarena, informó a las Diputadas que fue recibida la invitación para participar en la cuadragésima séptima sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que se realizará en Nueva York del 7 al 11 del presente año en la ciudad de Nueva York. A este respecto, la Diputada Mícher extendió la invitación a las Diputadas de la Comisión.

Vigésima Reunión de Junta Directiva, realizada el 24 de abril de 2014.

El jueves 24 de abril de 2014, se realizó la vigésima Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen u opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, para exhortar a los Titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Procuraduría General de la República, y a la*

Secretaría de la Defensa Nacional a que cumplan con la legislación nacional, local e internacional en materia de derechos humanos de las Mujeres a efecto de que realicen con la debida diligencia y a la brevedad posible, una evaluación de las acciones que emprendieron en la atención de la C. Miriam Isaura López Vargas, a fin de garantizar su derecho a la justicia y a la reparación del daño, y en su caso realicen las acciones a que estén obligados a emprender para los mismos efectos en el ámbito de sus atribuciones. **Luego de la votación, las Diputadas aprobaron por unanimidad el sentido negativo del dictamen.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de Michoacán, Chihuahua y Baja California Sur a expedir disposiciones para regular y penalizar el delito de feminicidio, a cargo de la Diputada Martha Berenice Álvarez Tovar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN).*

  Sobre este dictamen, las Diputadas expusieron sus posturas a favor y en contra de la propuesta; igualmente se debatió sobre la pertinencia de modificar la propuesta inicial de la promovente, al agregar aspectos que la propuesta inicial no contemplada y al no contar con la aprobación por escrito de tales modificaciones de parte de la Diputada promovente.

  Luego del análisis y la exposición de posturas, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria proceder a la votación de la propuesta de dictamen. Dicha votación arrojó un empate de 4 votos a favor y 4 votos en contra.

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas, para que realice acciones tendientes a vigilar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres indígenas y a deslindar responsabilidades sobre la situación de Roxana Hernández Santiz, indígena tzotzil de catorce años de edad, encarcelada el pasado día nueve de marzo del año 2014, acusada de negarse a pagar una multa, presentada por la diputada Karen Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)*. **La votación resultó con 5 votos a favor y 3 abstenciones.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias encargadas de integrar los bancos estatales de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres a cumplir la ley en la materia, a cargo del Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano*. **La votación resultó con 4 votos a favor y 4 abstenciones.**

En la misma reunión, fueron tratados por las Diputadas los siguientes asuntos y/o acuerdos:

- Se presentaron ante las Diputadas los avances de la Convocatoria de "Mujeres Cuidadoras", a cargo de la Lic. Araceli García Rico, Directora General Adjunta de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); así como de las Representantes del mismo organismo: Lic. María Antonieta González del Castillo y Lic. Janeth Alonso Gil.

  Sobre el tema, las Diputadas manifestaron una serie de inquietudes, a fin de que la convocatoria responda verdaderamente a los objetivos y se dirija de manera eficiente a la elaboración de políticas públicas que disminuyan las brechas de género en el trabajo de cuidados, al tiempo que atienden las diversas necesidades (prácticas y estratégicas) de las mujeres que realizan este trabajo.

  Las representantes de Indesol tomaron nota de las observaciones de las Diputadas integrantes de la Junta Directiva y solicitaron, por su parte, recibir recomendaciones de las Diputadas sobre las expertas que podrían integrar el equipo dictaminador de los proyectos.

- Se informó sobre las respuestas a la solicitud de información de nuevas acciones con recursos del Anexo 12 para 2014, en particular sobre los programas: Capacitación a Mujeres electricistas; Alternativas de economía de traspatio en hogares con jefatura femenina; y Apoyo a mujeres cuidadoras; así como sobre la existencia de un directorio de las dependencias y programas que se ejecutan en el Instituto Nacional de las Mujeres.

- En esta reunión, las Diputadas aprobaron por unanimidad el *Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género.*

- Las Diputadas aprobaron por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga para dictaminar la "Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman las facciones VI, VII y XXIII del artículo 7º, I del artículo 26, la denominación del Capítulo VII y el segundo párrafo del artículo 30 de la ley del Instituto Nacional de las Mujeres."

- En esta reunión se informó brevemente acerca del estado que guarda el proceso de ruta crítica de Iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Para dar continuidad a los trabajos de la iniciativa, las Diputadas aprobaron la celebración de una próxima reunión entre asesoras, asesores y las especialistas, para el próximo miércoles 30 de mayo, a las 8:30 hrs.

- Se aprobó la propuesta de convocar a la próxima Reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género el martes 29 de abril, a las 8:30 horas, en la zona "C" de los Cristales.

- Antes de culminar, las Diputadas trataron los asuntos generales, entre ellos, la Diputada Presidenta informó que tenían en sus carpetas, para su conocimiento, la Opinión que incluye las observaciones de la Comisión de Igualdad de Género a las Reglas de Operación de Programas Sociales, misma que fue enviada a la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social, SEDATU, SAGARPA y Secretaría de Salud.

- De igual forma, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena, comentó a las Diputadas acerca de la solicitud de la Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Medio Ambiente (MREDD+) y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para sumarse a la convocatoria del Foro: "Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio climático y Bosques en México", junto con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

- Finalmente, la Diputada Presidenta hizo entrega en CD de los informes de viaje al 58º período de sesiones Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 10 -14 de marzo de 2014), así como a la 47 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas (Nueva York 7-11 de marzo de 2014); para su conocimiento.

Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, a realizarse el 29 de abril de 2014.

Habiendo trascurrido el tiempo reglamentario que estipula el Artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y no habiéndose integrado el quórum, la Diputada Presidenta declaró que la reunión no tendría verificativo y levantó el acta para certificar a las asistentes, según lo estipulado en el artículo 160 del reglamento citado.

Segunda Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, realizada el 14 de mayo de 2014.

El miércoles 14 de mayo de 2014, a las 19:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen u opinión abordados en esta reunión fueron los siguientes:

- *Propuesta de dictamen de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas. Sentido positivo*. **Después de las consideraciones a favor de las Diputadas, el dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al INMUJERES a generar acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria, a cargo de la Diputada María Esther Garza Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo*. **Al realizarse la votación, el dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, relativo las agresiones realizadas contra dos regidoras en Tekantó, Yucatán, a cargo de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo*. **Al realizarse la votación. el dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al*

gobernador, al procurador general de Justicia y al secretario de Seguridad Pública de Puebla a difundir las acciones instauradas para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios, a cargo de la Diputada Ana Isabel Allende Cano, del Grupo Parlamentario del PRI. **El dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y/o acuerdos

- La Diputada Martha Lucía Mícher Camarena notificó a las Diputadas que se encontraba en su carpeta la "Opinión sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012", apartado relativo a la Igualdad de Género, la cual incluye las aportaciones de las Diputadas y fue entregada a la Comisión de Vigilancia de la ASF el 15 de abril de 2014. Agregó que estas observaciones serán de gran utilidad para la Secretaría de Hacienda, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Cámara de Diputados, particularmente para la propia Comisión de Igualdad de Género.

- Las Diputadas presentes aprobaron por unanimidad la convocatoria para una reunión Extraordinaria de Pleno de esta Comisión el día jueves 15 de mayo de 2014.

- En los Asuntos Generales, se abordó el tema de la Convocatoria "Mujeres cuidadoras primarias en los hogares", la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género informó que a partir de los comentarios y observaciones realizadas por las Diputadas de la Junta Directiva en la sesión realizada el 24 de abril, respecto a la presentación por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) de la convocatoria para el programa piloto "Mujeres cuidadoras primarias en los hogares", el Indesol tomó conocimiento de los cambios solicitados por las Diputadas a dicha convocatoria; elaboró algunas propuestas e inició gestiones a fin de atender las solicitudes realizadas por las Diputadas.

- En este marco, la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena informó que el Indesol ha propuesto la realización de un foro de análisis en la Cámara de Diputados, en septiembre u octubre de este año, convocado tanto por la Comisión de Igualdad de Género como por el Indesol, con la finalidad de dimensionar el problema en la agenda pública y con ello sustentar una política pública de alcance nacional. Una vez sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

- En otro punto de Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de todas las asesoras y asesores que han trabajado en la propuesta de iniciativa de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Informó que se sigue realizando reuniones de trabajo con

asesoras, asesores, organizaciones no gubernamentales y personas expertas. Y fue acordada la próxima reunión para el día 20 de mayo, a las 12:00 horas.

- Otro punto en Asuntos Generales correspondió a la información sobre la solicitud de Alerta de Violencia de Género en Guanajuato. Al respecto, la Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, informó a las Diputadas que, por primera vez en México, una solicitud de Alerta de Violencia de Género presentada por organizaciones civiles fue admitida.

- Finalmente, la Diputada Presidenta informó que el Inmujeres ha enviado a la Comisión de Igualdad de Género, para conocimiento, el Informe trimestral enero-marzo del Anexo 12, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Este informe fue recibido en las oficinas de la Comisión, por lo que les fue entregada a las Diputadas una copia en CD de dicho informe. La Diputada Presidenta invitó a las Diputadas a realizar observaciones sobre tal informe y hacerlas llegar a la Comisión.

Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva, realizada el 10 de junio de 2014.

El martes 10 de junio de 2014, a las 9:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la Vigésima Primera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.*

Sobre este dictamen, las Diputadas coincidieron en señalar que en la modificación que se está realizando debe incluirse también en el Artículo 28, pues, aunque no se contempla en la iniciativa, sí debe homologarse el nombre.

Al someter a votación la propuesta, **las Diputadas aprobaron por unanimidad el dictamen con la adecuación incorporada.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.* **El dictamen fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.* Se sometió a votación el dictamen en sentido positivo, resultando su aprobación por unanimidad.

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y/o acuerdos:

- Se abordó el tema referente a la *Información sobre los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único*. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que dichos lineamientos fueron elaborados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), junto con el Inmujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Agregó que el pasado 25 de abril, la Comisión de Igualdad de Género recibió los lineamientos para su valoración, por lo cual se emitieron algunas observaciones, mismas que fueron sometidas a revisión de las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su posterior entrega mediante oficio a la Cofemer, el pasado 19 de mayo.

- En otro punto, la Diputada Presidenta informó que, con fundamento en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de la ASF entregó, el pasado 26 de mayo, su Análisis de este Informe, mismo que incluye la opinión que la Comisión de Igualdad de Género entregó el 15 de abril sobre los programas sociales auditados.

- En esta reunión se abordó también el tema de *instalación del Grupo de Trabajo para avanzar la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático*. A propósito, la Diputada Presidenta recordó que el pasado 20 de mayo se llevó a cabo una reunión, a fin de escuchar las

propuestas hacia la definición una ruta crítica que permita avanzar en la inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico en la materia.

La Diputada señaló que uno de los acuerdos fue iniciar un grupo conformado por las integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Medio Ambiente, las organizaciones Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Medio Ambiente (MREDD+), GLOBE y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas de reforma a la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que la Comisión de Medio Ambiente ya viene trabajando.

En este marco, las Diputadas aprobaron: a) Que, una vez recibida la propuesta de reforma a las leyes señaladas, será enviada a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su revisión y propuestas. b) La Comisión de Igualdad se sumará a la solicitud que hará la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al CEAMEG para que se realice un análisis del Gasto Etiquetado en materia de género, medio ambiente, desarrollo forestal y cambio climático.

- En esta reunión, también fue informado a las Diputadas que integrantes de la Red Nacional de Refugios acudieron a las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género para señalar que los recursos asignados a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias no bajaban. Por lo que se habrían de tomar acciones al respecto.

- En otro punto de esta reunión, las Diputadas aprobaron la propuesta Solicitud de prórroga para dictaminar las siguientes iniciativas y minutas de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV):

  - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

  - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

  - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Capítulo I y el Artículo 7º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 10 y se adiciona el Artículo 13 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Blanca Jiménez Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN. Fecha de presentación al Pleno.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

- Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI, recorriendo la actual para ser VII, al Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- En otro punto, se comentó sobre el estado que guarda el proceso de elaboración de la iniciativa de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Para comentar este punto, participaron la Maestra Mayela García, del Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (Cidem) A.C; y la Licenciada Yuriria Rodríguez, del Observatorio Nacional para el Feminicidio.

- Otro aspecto abordado en esta reunión se refirió a la propuesta de reunión con la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres para abordar los siguientes temas:

1) Eventos internacionales en conjunto, en el marco de los 20 años de la Convención de Belem Do Pará, 34 años de CEDAW y 20 años Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).
2) Incorporación del INMUJERES a la propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se está trabajando.
3) Presentación del INMUJERES a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad, sobre los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

A propósito de las fechas conmemorativas, la Diputada María del Rocío García Olmedo propuso que la Comisión asuma ciertas acciones y se fije una postura sobre la importancia de los instrumentos, por lo que fue acordado la elaboración de un pronunciamiento en el marco del veinte aniversario de la Convención de Belem do Pará.

- En otra materia, las Diputadas comentaron que con el objetivo de avanzar en las acciones previstas en el Plan de Trabajo 2013-2014 de la Comisión, el 3 de junio se llevó a cabo una reunión con organizaciones civiles. A dicha reunión asistió la Diputada María del Rocío García Olmedo, asesoras y seis organizaciones (Fundar, Mexfam, Coalición por la Salud de las Mujeres, Equidad de Género, Ancifem y UNIMMOS). La Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena, propuso como siguiente paso que las asesoras de la Comisión de Igualdad se reúnan con las organizaciones para que elaboren una propuesta de documento.

Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva, realizada el 8 de julio de 2014.

El martes 8 de julio de 2014, a las 9:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la Vigésima Segunda Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Solicitud de prórroga para dictaminar la siguiente Iniciativa relativa a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de la ley: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*. **Las Diputadas acordaron en votación solicitar la prórroga referida.**

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y/o acuerdos:

- Se abordó el tema relativo a la *Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*.

- A propósito, se comentó que esta iniciativa ya había sido presentada el año pasado. En su momento, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para opinión. La Comisión aprobó y envió en tiempo y forma su opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales, por tratarse de la primera Comisión en turno y la responsable de enviar el dictamen. Sin embargo, esta última Comisión no emitió dictamen.

  Por ser de interés para la Comisión, la Presidenta propuso a las Diputadas solicitar la ampliación de turno de esa iniciativa, a fin de que la Comisión de Igualdad de Género dictamine en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa. **La propuesta para solicitar ampliación de turno fue aprobada por unanimidad.**

- Otro de los temas abordados en esta reunión se refirió al estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Al respecto, se señaló que las reuniones de trabajo continúan llevándose a cabo y que se han conformado grupos de trabajo para abordar los grandes apartados de la Ley.

- Las Diputadas aprobaron que la Comisión fuera Co-convocante del Diplomado: "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas", organizado por la Asociación Civil Mujeres en Frecuencia.

- Otro punto abordado en esta reunión se refirió al Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal. Se informó que el equipo de la Comisión inició ya con el

análisis de dicha información y se invitó a las Diputadas a integrarse a dicho análisis.

- Las Diputadas abordaron también el tema referente a la Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Y el Programa de Trabajo de la Comisión.

- Uno más de los temas abordados se refirió a la solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres para enviar aportaciones en cuanto a la información que se considere pertinente sobre el cumplimiento de las recomendaciones 19 b y 33 a y b, de la CEDAW al último informe de México. Las Diputadas acordaron enviar aportaciones para que la Comisión integrara en un documento y diera respuesta.

- Otro de los temas fue el concerniente a la visita a México de la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. A este respecto, la Presidenta comentó que logró concertar una reunión con la Relatora Especial de la ONU y las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, para el día miércoles 9 de julio.

- Se abordó el tema de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. Al respecto, la Diputada Presidenta, señaló que existen dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de crear esta instancia en la Cámara de Diputados.

- Otro aspecto abordado correspondió al Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias. A este respecto, la *Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena* informó a la Junta Directiva que el pasado 18 de junio, a solicitud de la Red Nacional de Refugios, se llevó a cabo una reunión a la que asistieron la Directora General y coordinadoras regionales de dicha Red; así como la Dra. Prudencia Cerón Mireles, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de dicho Centro.

- En los temas para conocimiento, las Diputadas comentaron sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

  En este marco, las Diputadas externaron su preocupación por los hechos que hicieron pública organizaciones civiles respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guanajuato; por lo que acordaron solicitar una descripción de los hechos tanto a las expertas, como al Instituto nacional de las Mujeres y al Instituto de las Mujeres del Estado de Guanajuato.

Vigésima Tercera Reunión de Junta Directiva, realizada el 30 de julio de 2014.

El martes 30 de julio de 2014 se realizó la Vigésima Tercera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Sobre los asuntos para Dictamen u Opinión, la Diputada Presidenta informó que no había sido enviada ninguna propuesta para que la Comisión dictamine, por lo que este punto se integró sólo con dos asuntos analizados en la pasada reunión:

- Sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y del cual la Comisión solicitó prórroga, la Diputada Presidenta informó que se cuenta ya con la autorización de prórroga por 90 días.

- Respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN; sobre la cual la Comisión solicitó ampliación de turno, se informó que hasta el momento no se ha recibido respuesta de la Mesa Directiva a esta solicitud.

En la reunión fueron tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

- Las Diputadas **aprobaron por unanimidad agendar la reunión con las especialistas del grupo de trabajo firmantes de la carta de denuncia sobre el informe para la Declaratoria de Alerta de Violencia en el Estado de Guanajuato**, una vez que se tenga la respuesta de las instancias a quienes se

les ha solicitado información. Esto a fin de que las Diputadas cuenten con insumos de todas las partes involucradas, antes de la reunión.

- Sobre el mismo tema, las Diputadas comentaron sobre la respuesta enviada por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, la Diputada Presidenta, comentó que para atender el interés de solicitar una reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato, se están realizando ya las gestiones correspondientes para que una vez acordada la fecha, se informe para agendar su presencia.

- Las Diputadas comentaron sobre la reunión para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género, realizada el 16 de julio. Resultado de esta reunión, se acordó impulsar un evento conjunto en el marco de los 20 años de la Conferencia de Beijin y 20 años de la Plataforma de El Cairo, para el mes de noviembre próximo.

- Al dar continuar con el orden del día de la reunión, las Diputadas comentaron sobre el Estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

- En seguimiento a los acuerdos de la reunión previa, las Diputadas enfatizaron la necesidad de revisar y, en su caso, emitir observaciones a la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2015. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que en la Comisión se está elaborando un documento con observaciones a dicha EStructura para el PEF 2015 y está atenta de las aportaciones que las Diputados envíen.

- Asimismo, se recordó el acuerdo de entregar el análisis del Informe del ejercicio presupuestal del Anexo 12 (primer trimestre 2014). Al respecto, se señaló que se recibieron los siguientes documentos:
    - Dip. Dora Talamante, análisis de INE, CNDH, Conacyt e INEGI.
    - Dip. Lucía Pérez Camarena, análisis de Desarrollo Social.
    - Dip. Joaquina Navarrete, análisis de PGR.
    - Dip. Rocío García Olmedo, análisis de Comunicaciones.
    - Dip. Socorro Quintana, análisis de Trabajo y Previsión Social, Sedatu, Medio Ambiente y Energía.
    - Dip. Rosalba de la Cruz Requena, análisis Desarrollo Social y Turismo.

- Otro de los asuntos para conocimiento abordados en esta reunión fue la Información enviada al Inmujeres relativa a las Acciones del Estado Mexicano en atención a las recomendaciones de la CEDAW al 7º y 8º informe consolidado. Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que el pasado 21 de julio se envió vía correo electrónico, el documento con el cual la Comisión de Igualdad de Género da respuesta a la solicitud del Inmujeres de enviarles

información para incluir en el informe que está preparando, sobre el cumplimiento al párrafo 41 de las recomendaciones del Comité CEDAW, específicamente a lo concerniente a las recomendaciones 19b y 33 a) y b), referentes a la desaparición forzada y aborto legal, respectivamente.

- El siguiente punto de conocimiento se refirió al Avance en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". A este respecto, la Diputada Presidenta mencionó que por acuerdo de la Junta Directiva, el pasado 16 de julio se llevó a cabo una reunión en la cual el Inmujeres presentó sus Avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal del Anexo 12. La Diputada enunció algunos de los acuerdos tomados durante esa reunión, entre ellos:
    - La Comisión de Igualdad de Género solicitará reunión con el Subsecretario de Egresos de la SHCP para buscar opciones que permitan la erogación de los recursos asignados al Inmujeres para el seguimiento al presupuesto.
    - La Comisión de Igualdad de Género y el Inmujeres analizarán y formularán propuestas sobre la Estructura programática para el PEF 2015. (Sobre este punto, la Presidenta mencionó que se espera que la semana del 11 al 15 de agosto se pueda llevar a cabo la reunión con la Subsecretaría de Hacienda y el Inmujeres para tener la nueva estructura programática).
    - El INMUJERES hará un ejercicio piloto para la alineación programática de los programas presupuestales con el Proigualdad.

- El siguiente punto hizo referencia al Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para Mujeres Artistas. Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que para dar seguimiento al ejercicio presupuestal asignado, se hace necesario enviar un oficio al Secretario de Educación Pública, solicitando información sobre los avances en esta acción.

- Otro de los asuntos para conocimiento fue la Información sobre la conformación de la Unidad de Igualdad en la Cámara de Diputados. La Diputada Presidenta informó que en referencia a las dos iniciativas existentes para la creación de la Unidad, éstas se encuentran en proceso de dictaminación.

- Para abordar tanto la creación de la Unidad de Género, como los posibles clausulados en el presupuesto para evitar el subejercicio, **las Diputadas aprobaron por unanimidad la realización posterior de dos reuniones**, la primera con el Presidente de la Comisión de Reglamentos y la segunda con el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

- En otros de los puntos tratados, las Diputadas comentaron sobre el Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras; así como la importancia de la difusión del Consenso de Santo Domingo.

- Uno más de los puntos para conocimiento abordados en esta reunión, fue la *Convocatoria del Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género*. La Presidenta de la Comisión de Igualdad, informó que éste se llevará a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2014, en el World Trade Center de Veracruz, y que se realizarán las gestiones para que las Diputadas puedan asistir.

- Finalmente, las Diputadas de la Junta Directiva acordaron la realización de la Décima Quinta Reunión de Pleno de la Comisión para este jueves 30 de julio.

5.2. Reuniones del Pleno de la Comisión

Onceava Reunión de Pleno, realizada el 1º de abril de 2014

El martes 1º de abril, se realizó la décima primera Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua a discutir y, en su caso, aprobar la tipificación en el Código Penal del delito de feminicidio, a cargo de la Diputada Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del PRD. **El dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). **El dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Baja California Sur a promulgar el decreto 2122, expedido el 28 de noviembre de 2013 por el congreso local, mediante el cual se adicionó el artículo 265 Bis al Código Penal vigente, con el establecimiento en dicho numeral del delito de feminicidio, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Sobre este dictamen, la Diputada Presidenta informó brevemente que el argumento para desecharlo radica en que ya ha sido publicado el decreto 2122, materia del punto de acuerdo. **Luego de someter a votación el sentido del dictamen fue aprobado por unanimidad el desecharlo.**

- Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí a revisar sus legislaciones en materia penal y, en su caso, derogar los delitos de adulterio, a cargo de la diputada María de Jesús Huerta

Rea, del Grupo Parlamentario del PRI. **El dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

- Acerca de esta propuesta, la Diputada Presidenta informó que la opinión recoge perspectivas de diversas voces, resultado de audiencias públicas llevadas a cabo por la Comisión; asimismo, toma en cuenta la opinión de organizaciones no gubernamentales y expertas en la materia. Luego de la votación, **la Opinión fue aprobada.**

En la misma reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y/o acuerdos:

- La Presidenta informó a las Diputadas que en la carpeta correspondiente a la reunión se encuentra un cuadro con los programas del Anexo 12 para su posible gestión en sus diferentes Estados.

- En los asuntos para conocimiento, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena, informó que las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, que se encuentran preparando, han sido sometidas a consideración de expertas y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, encabezado por Marcela Lagarde y de los Ríos; además de Teresa Inchaustegui; entre otras expertas.

- Asimismo, se informó acerca de la recepción de la solicitud realizada por la Comisión de Igualdad de Género a la Junta de Coordinación Política para la erogación del presupuesto, a fin de poder llevar a cabo diversas acciones de difusión, capacitación y especialización para dar cumplimiento al plan de trabajo y a las diversas acciones de la comisión.

- Antes de finalizar, la Presidenta de la Comisión, presentó a la nueva Secretaria Técnica de la Comisión, Alma Cecilia Romo Cervantes, quien se incorpora a partir del mes de abril; asimismo, agradeció a la Mtra. Ángela Alfrache, quien venía desempeñando dicho cargo.

Décimo Segunda Reunión de Pleno, a realizarse el 29 de abril de 2014

Habiendo trascurrido el tiempo reglamentario que estipula el Artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y no habiéndose integrado el quórum, la Diputada Presidenta Martha Lucía Mícher Camarena declaró que la reunión no tendría verificativo y levantó el acta para certificar a las asistentes.

Reunión Extraordinaria de Pleno, realizada el 15 de mayo de 2014

El miércoles 15 de mayo se realizó la Segunda Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de dictamen de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político electorales de mujeres y hombres indígenas.*

  Luego de los argumentos de las Diputadas Aida Fabiola Valencia Ramírez, Carmen Lucía Pérez Camarena, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Margarita Lícea González, Dora María Talamante Lemas, Delfina Guzmán Díaz y Martha Lucía Mícher Camarena a favor del dictamen, éste **fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Inmujeres a generar acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria, a cargo de la Diputada María Esther Garza Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI*. **El dictamen, en sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo las agresiones realizadas contra dos regidoras en Tekantó, Yucatán, a cargo de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario del PAN.* Después de los argumentos de las Diputadas sobre la importancia de su aprobación, **el dictamen, en sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública de Puebla a difundir las acciones instauradas para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios, a cargo de la Diputada Ana Isabel Allende Cano, del Grupo Parlamentario del PRI.* **Al realizarse la votación fue aprobado por unanimidad el sentido positivo del dictamen.**

  En este mismo ámbito, la Diputada Presidenta propuso solicitar reunión con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio para conocer su diagnóstico en la materia.

En la misma reunión, fueron abordados los siguientes asuntos:

- Fueron tratados diversos asuntos para conocimiento de la Diputadas, tales como: las respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género; las respuestas que se han recibido sobre la existencia de programas implementados para la reeducación de agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres; información de Sagarpa sobre el estado del traslado de los programas Fappa y Promete; la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, apartado relativo a la Igualdad de Género.

- Asimismo, se comentó sobre la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto a las Reglas de Operación de Programas Sociales que integran el Anexo 12 "Erogación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, la cual fue enviada a la Secretaría de Economía, Desarrollo Social, Sedatu, Secretaría de Agricultura,

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Secretaría de Salud.

- La Diputada Presidenta informó que el Instituto Nacional de las Mujeres envió a la Comisión el "Informe trimestral enero-marzo del Anexo 12, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del cual se hizo entrega de una copia a las Diputadas. **Fue aprobado por unanimidad el acuerdo de hacer llegar comentarios sobre el Informe** del Inmujeres durante el mes de mayo y hasta la primera quincena de junio.
- En esta reunión, **las Diputadas aprobaron por unanimidad el Informe en el Pleno de la Comisión**, habiendo sido aprobado anteriormente por la Junta Directiva.

- En los asuntos generales, la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena propuso que la Comisión de Igualdad de Género elabore un pronunciamiento de solidaridad y para sumarse a las voces que en todo el mundo piden de regreso a las más de 200 niñas nigerianas que han sido secuestradas. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

- Finalmente, en los asuntos generales, las Diputadas revisaron el calendario de reuniones de Pleno y de Junta Directiva. Asimismo, las Diputadas comentaron el hecho de que por primera vez en México, una solicitud de Alerta de Violencia de Género, presentada por organizaciones civiles, fue admitida. En Guanajuato.

Décimo Tercera Reunión de Pleno, realizada el 19 de junio de 2014

El jueves 19 de junio se realizó la Décima Tercera Reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII*

y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Al abordar este dictamen, la Diputada Presidenta explicó que la Minuta dictaminada se refiere a la armonización de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres a efecto de unificar el nombre de Programa conocido como "Proigualdad" para quedar como "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Añadió que la redacción original no incluía la modificación al Artículo 28 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, sin embargo, en Reunión de Junta Directiva del 10 de junio, las Diputadas María del Roció García Olmedo y Guadalupe Sánchez Santiago solicitaron incluir la modificación a ese artículo ya que también hacía mención al programa. Esta modificación fue aprobada en su momento por la Junta Directiva.

Asimismo, informó que la Diputada Ruth Zavaleta Salgado hizo llegar una propuesta de modificación al dictamen, la cual consiste en la modificación del Artículo Segundo transitorio.

Al coincidir con la propuesta de la Diputada Ruth Zavaleta, y después de la votación, **el dictamen con la modificación propuesta fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*

  Al respecto, se informó que la Diputada Ruth Zavaleta hizo llegar, en tiempo y forma, una propuesta de modificación al dictamen, que consistió en añadir al texto del Artículo 34 el enunciado "procurando la paridad". La Diputada Ruth Zavaleta Salgado hizo uso de la voz para argumentar su propuesta.

  Las Diputadas emitieron su voto haciendo uso de la voz, de tal forma que **el dictamen en sentido positivo fue aprobado por unanimidad.**

- *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

  Sobre la iniciativa, la Diputada Presidenta comentó que ésta propone que en

el texto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reconozca expresamente el derecho de las madres y padres biológicos y por adopción al permiso y prestaciones por paternidad y maternidad. Señaló que para este dictamen, la Diputada Ruth Zavaleta envió una propuesta.

Al respecto, la Diputada Ruth Zavaleta explicó que su propuesta fue de redacción en el Artículo 40, donde sugirió agregar el enunciado "o adopción". Luego del intercambio de opiniones, se propuso no votarla este día, a fin de que, con más tiempo, se revise la técnica legislativa. **Las Diputadas aprobaron por unanimidad retirar el dictamen del orden del día para analizarlo más detalladamente.**

En esta reunión de Pleno, también fueron tratados los siguientes asuntos y acuerdos:

- En la reunión, la Diputada Presidenta informó que se han recibido ocho iniciativas y dos minutas que reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV). A propósito, la Junta Directiva, en Reunión del 10 de junio, acordó solicitar prórroga para todos estos asuntos, a fin de empatar estas propuestas con los trabajos de análisis y revisión integral de la LGAMVLV que desde hace nueve meses se viene realizando. La Diputada informó que esa semana se recibió el acuerdo de la Mesa Directiva mediante el cual se otorga la prórroga por 90 días para dictaminar estos asuntos.

- Para conocimiento de las Diputadas, se abordaron diversos temas, tales como: las respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género; las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres; Información sobre los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único. Al respecto, se comentó que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), junto con el Inmujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, elaboraron los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único.

- Otro de los puntos para conocimiento se refirió al *Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación*. Se informó que con fundamento en los artículos 34, 35 y 77, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación entregó, el pasado 26 de mayo, su Análisis de este Informe, mismo que incluye la opinión que la Comisión de Igualdad de Género entregó el 15 de abril sobre los programas sociales auditados en 2012, relacionados con la igualdad de género.

- Otro asunto abordado fue la información referente a la Instalación del Grupo

de Trabajo para avanzar en la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático. Se señaló que en el mes de junio será elaborada una propuesta de reforma a la Ley de Cambio Climático, trabajada por organizaciones de la sociedad civil especialistas en medio ambiente y género y el Consejo Nacional Forestal (CONAF); a fin de que la Comisión de Igualdad de Género pueda revisarla y hacer las aportaciones pertinentes.

- En esta reunión, se abordó también el *Presupuesto Asignado a Refugios*. Sobre este tema, comentó la realización de una reunión con la Red Nacional de Refugios y la Secretaría de Salud, donde se construyeron importantes acuerdos.

- Al continuar con los puntos para conocimiento, la Diputada Presidenta comentó sobre la Información del trabajo conjunto con organizaciones civiles expertas para el seguimiento, evaluación y propuestas sobre el Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Finalmente, se comentó sobre las Acciones contempladas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género.

Décimo Cuarta Reunión de Pleno, realizada el 8 de julio de 2014

El martes 8 de julio de 2014 se realizó la Décima Cuarta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los asuntos para dictamen y opinión abordados en esta sesión fueron los siguientes:

- *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento*

Ciudadano.

Al abordar este dictamen, la Diputada María del Rocío García Olmedo propuso la adhesión del enunciado: "en términos de la Ley Federal del Trabajo" a la fracción XI del artículo 40. Ante el acuerdo de las Diputadas del Pleno, **el dictamen en sentido positivo, con la modificación propuesta por la Diputada María del Rocío García Olmedo, fue aprobada por unanimidad.**

En esta reunión, fueron tratados los siguientes asuntos y/o acuerdos:

- Se informó sobre la Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN. A este respecto, la Diputada Presidenta comentó que esta iniciativa ya había sido presentada el año pasado. Informó que este día, por la mañana, la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género suscribió la solicitud para ampliación de turno de la iniciativa en comento, a fin de dictaminarla conjuntamente con la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que se mantendrán a la espera de esta respuesta.

- Las Diputadas trataron también el tema del *Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal del Anexo 12, al primer trimestre de 2014*. Al respecto, la Diputada Presidenta recordó que en la sesión del Pleno de la Comisión, celebrada el pasado 15 de mayo, se hizo del conocimiento de las Diputadas, la entrega por parte del Inmujeres del Primer Avance Trimestral de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

  Agregó que el equipo de la Comisión inició ya con el análisis de dicha información y se cuenta con avance en diversos ramos. Las Diputadas expresaron su interés por analizar otros de los ramos que aún no han sido analizados.

- En el siguiente punto, la Diputada Presidenta dio a conocer la solicitud que realizó la Asociación Civil Mujeres en Frecuencia para que la Comisión de Igualdad de Género sea co-convocante del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas", dirigido a 40 funcionarias y funcionarios de las oficinas de Comunicación Social del Gobierno Federal. **El Pleno aprobó por unanimidad la adhesión de la Comisión a este evento.**

- Otro de los puntos abordados se refirió a la *Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015*. Sobre este tema, la Diputada Presidenta, señaló que el Diputado González Morfín, Presidente de la Mesa

Directiva, hizo llegar la estructura programática para 2015; por lo que solicitó a las Diputadas que si alguna tuviera comentarios a este respecto los hagan llegar en un plazo de 15 días. Las Diputadas aprobaron por unanimidad fijar el plazo de 15 días para el envío de observaciones.

- Acto seguido, las Diputadas abordaron el tema referente a la solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres para enviar información pertinente para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW. Las Diputadas aprobaron por unanimidad enviar sus aportaciones a más tardar el 15 de julio.

- El punto posterior fue el concerniente a la visita a México de la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. A este respecto, la Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento que logró concertar una reunión con la Relatora para el día miércoles 9 de julio a las 18:30 horas en el Hotel Hilton de Avenida Juárez.

- Las Diputadas abordaron diversos asuntos para conocimiento, tales como: las Respuestas a Puntos de acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género; las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, y la realización de una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres para dar continuidad al Trabajo Conjunto.

- A propósito del tema de la Alerta de Género en Gunajuato, la Presidenta informó a las integrantes del Pleno que este día, en Reunión de Junta Directiva, se aprobó solicitar la versión de los acontecimientos a las investigadoras que denunciaron públicamente presuntas irregularidades en el proceso de investigación y en la entrega del informe final; al Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Inmujeres DF, y al Instituto Nacional de las Mujeres. Lo anterior, a fin de que la Comisión de Igualdad de Género cuente con más información sobre la situación que guarda la investigación de violencia feminicida en el Estado de Guanajuato.

- Durante la reunión, también se abordó el tema de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que existen dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de crear esta instancia en la Cámara de Diputados, mismas que actualmente se encuentran pendientes de dictaminar.

Décimo Quinta Reunión de Pleno, realizada el 30 de julio de 2014

El 30 de julio de 2014 se realizó la Décimo Quinta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Sobre los asuntos para Dictamen u Opinión, la Diputada Presidenta informó que no había sido enviada ninguna propuesta para que la Comisión dictamine, por lo que este punto se integró sólo con dos asuntos analizados en la pasada reunión:

- Sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y del cual la Comisión solicitó prórroga, la Diputada Presidenta informó que se cuenta ya con la autorización de prórroga por 90 días.

- Respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN; sobre la cual la Comisión solicitó ampliación de turno, se informó que hasta el momento no se ha recibido respuesta de la Mesa Directiva a esta solicitud.

En la reunión fueron tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

- Para conocimiento de las Diputadas se comentó a propósito de las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres.

Asimismo, se comentó sobre el Seguimiento de los acuerdos derivados del análisis de la solicitud de Alerta de Género en el Estado de Guanajuato. A este respecto se informó a las integrantes del Pleno de la Comisión, que la Junta Directiva propuso fijar fecha para esta reunión una vez que se reciban las respuestas a las solicitudes realizadas a diversas dependencias, a fin de contar con información plural sobre el tema. Las Diputadas del Pleno se sumaron a la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

- Sobre el mismo tema, las Diputadas comentaron la respuesta enviada por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, la Diputada Presidenta señaló que para atender el interés de solicitar una reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato, se están realizando ya las gestiones correspondientes para que una vez acordada la fecha, se informe para agendar su presencia.

  Las Diputadas expusieron sobre la reunión para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género, realizada el 16 de julio. Resultado de esta reunión, se acordó impulsar un evento conjunto en el marco de los 20 años de la Conferencia de Beijin y 20 años de la Plataforma de El Cairo, para el mes de noviembre próximo.

- Las Diputadas intercambiaron puntos de vista sobre los Avances en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". A este respecto, la Diputada Presidenta mencionó que el pasado 16 de julio se llevó a cabo una reunión en la cual el Inmujeres presentó sus Avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Señaló que en sus carpetas se encontraba la presentación entregada por el Instituto Nacional de las Mujeres en dicha reunión.

  A propósito del ejercicio de los recursos, la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena hizo uso de la voz para señalar que es importante analizar la posibilidad de establecer algunos clausulados en el presupuesto del año siguiente para sancionar a quienes no ejercen los recursos.

  Por su parte, la Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas comentó que resulta importante que, ya que se trabaja en el desglose del presupuesto, se pudiera facilitar a las representantes estatales para que ellas pudieran buscar el recurso o canalizarlo con la dependencia, es decir, que ellas tengan conocimiento de que existe un recurso para trabajar con las mujeres.

- En otro de los puntos del orden del día para conocimiento, ñas Diputadas se refirieron al Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para mujeres

artistas. Quedó señalado que para dar seguimiento a dichos recursos, se hace necesario enviar un oficio al Secretario de Educación Pública, solicitando información sobre los avances en esta acción.

- Las Diputadas abordaron el tema referente a la respuesta enviada al Instituto Nacional de las Mujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.

- En otro de los puntos del orden del día, las Diputadas dialogaron ampliamente en torno a la creación de la Unidad de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, sobre su presupuesto, funciones y expectativas.

- Al continuar con los temas para conocimiento, el punto siguiente a tratar fue el Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras. Posteriormente, mencionaron la importancia de participar en el Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2014, en el World Trade Center de Veracruz.

- Finalmente, las Diputadas reiteraron la invitación para participar en el Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas", que inició el pasado 17 de julio y se hizo extensiva la invitación a las Diputadas para la asistencia de sus equipos los jueves de las 15:30 a las 20 horas, en el edificio "G" de Los Cristales, Salón "C".

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

6.1. Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

6.1.1. Exposición Las Mexicanas y sus Derechos

En el marco del Día Internacional de las Mujeres y del 60 Aniversario del voto de las mujeres en México, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados organizó la muestra "Las Mujeres y sus Derechos", de la curadora Marilina Barona.

La exposición fue exhibida en el Palacio Legislativo de San Lázaro, del 3 al 7 de marzo. Constó de 40 lonas impresas que dan cuenta de la participación de las mujeres en los movimientos sociales, desde la primera prensa feminista, las sufragistas, las mujeres del 68, las trabajadoras, las mecanógrafas, las obreras y su intervención en diversos procesos políticos y sociales del país.

La exposición se constituyó como un recorrido visual que dio cuenta de importantes acontecimientos en el camino que las mujeres han transitado hacia el reconocimiento de sus derechos; una invitación a reconocer los aportes de las mujeres mexicanas al desarrollo del país y a mirar los retos pendientes hacia el ejercicio pleno de todos sus derechos.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados retomó esta muestra como una invitación pública para reconocer el trabajo de las mujeres como principales protagonistas del reconocimiento de sus derechos, muchas de ellas con el enorme mérito de haber derribado obstáculos en una época en la que se les consideró ajenas a la vida pública.

La exposición fue inaugurada en la Cámara de Diputados el 4 de marzo, por las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, la Diputada Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como por la curadora Marilina Barona.

De marzo a agosto de 2014, la exposición "Las Mexicanas y sus Derechos" ha sido expuesta en los Estados de Puebla, Oaxaca y Distrito Federal, gracias a la intervención de las Diputadas de la Comisión. La muestra seguirá visitando diversos Estados del país.

6.1.2. Foro "Igualdad para las Mujeres: Progreso para todas y todos"

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 5 de marzo de 2014, en el Auditorio Aurora Jiménez, Edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el Foro: **"Igualdad para las Mujeres: Progreso para todas y todos"**.

El foro contó con la participación de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lic. Lorena Cruz Sánchez; la Representante en México de ONU

Mujeres, Sra. Ana Güezmes García; la Directora Regional de Jass, Asociadas por los Justo, Lic. Marusia López Cruz; la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, Mtra. María Olga Noriega Sáenz, y la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Jacqueline L´Hoist Tapia.

Al foro asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarias y funcionarios públicos, así como población en general. Entre los temas abordados destacan: Derechos Humanos de las Mujeres, Trata de Personas y Discriminación de Género.

6.1.3. Diplomado: La Responsabilidad de la Comunicación Social para la construcción de la cultura mediática de la Igualdad de Género

El 17 de julio de 2014 fue inaugurado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el Diplomado "La responsabilidad de la comunicación social para la construcción de la cultura mediática de la igualdad de género", organizado por el Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo, A.C., y del cual son convocantes la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Este proyecto busca sensibilizar y formar a un grupo de servidores y servidoras del gobierno federal para que incluyan la perspectiva de género en todas las

campañas mediáticas, toda vez que estudios recientes han demostrado que sus anuncios propagandísticos practican y reproducen la discriminación.
El diplomado, dirigido a un grupo de 40 funcionarias y funcionarios de las oficinas de Comunicación Social del Gobierno Federal, tendrá una duración de seis meses, equivalentes a 120 horas, a fin de brindar las herramientas necesarias a las y los comunicadores.

La inauguración del Diplomado estuvo a cargo de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, así como de la Mtra. Lourdes Barbosa Cárdenas, Coordinadora del Diplomado.

En el Diplomado participan representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Gobernación; Marina; Desarrollo Social; Energía, Turismo; Defensa Nacional; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres; entre otras dependencias.

6.1.4. Posicionamiento público de la Comisión de Igualdad sobre el caso de las Niñas secuestradas en Nigeria

La Comisión de Igualdad de Género se ha mantenido atenta de los acontecimientos públicos de relevancia para las mujeres. Fue en este sentido que el 16 de mayo de 2014, la Comisión de Igualdad emitió un pronunciamiento a la opinión pública y a los medios de comunicación, en el que las Diputadas integrantes se sumaron a las voces de indignación, repudio y consternación ante los hechos de violencia extrema contra niñas nigerianas.

En dicho pronunciamiento, las Diputadas se unieron a la exigencia de la comunidad internacional para actuar con la responsabilidad que amerita la gravedad de los hechos y consideraron que se debía reforzar la estrategia de manera inmediata, para la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas de Nigeria.

En el pronunciamiento, las Diputadas reclamaron el regreso de las niñas y jóvenes e invitamos a todas las personas a sumarse a la campaña "¡Regresen a Nuestras Niñas!", así como a apoyar todas las acciones que exigen un alto a la impunidad que caracteriza la violencia en contra de las mujeres.

7. RECURSOS FINANCIEROS.

Con relación al Fondo Fijo, la Comisión de Igualdad de Género ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas.

Relativo al Techo Presupuestal, al cierre de la elaboración del presente informe, no existe adeudo alguno por parte de la Comisión de Igualdad de Género.[3]

[3] Con corte al cierre de la elaboración del presente informe, 24 de septiembre de 2014.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Equidad y Género en el periodo que abarca el presente Informe.

Anexo 2. Copia simple de las actas de reuniones de Junta Directiva.

Anexo 3. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

Anexo 4. Copia simple de las actas de las reuniones a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Anexo 5. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Anexo 6. Copia simple de las listas de votación de los asuntos turnados para dictamen u opinión.

Presidenta

Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena

Secretarias

Diputada Federal Rosalba de la Cruz Requena

Diputada Federal Blanca Jiménez Castillo

Diputada Federal María del Rocío García Olmedo

Diputada Federal Carmen Lucía Pérez Camarena

Diputada Federal María Leticia Mendoza Curiel

Diputada Federal Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Diputada Federal Socorro de la Luz Quintana León

Diputada Federal María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Diputada Federal María Guadalupe Sánchez Santiago

Diputada Federal Dora María Guadalupe Talamente Lemas

Integrantes

Diputada Federal Alliet Mariana Bautista Bravo (BAJA)

Diputada Federal Maricruz Cruz Morales

Diputada Federal María Eugenia de León Pérez

Diputada Irma Elizondo Ramírez (DECESO)

Diputada Federal Erika Yolanda Funes Velázquez

Diputada Federal María Esther Garza Moreno

Diputada Federal Leticia López Landero

Diputada Federal Margarita Licea González

Diputada Federal Leticia Mejía García (ALTA)

Diputada Federal Julisa Mejía Guardado

Diputada Federal Joaquina Navarrete Contreras (ALTA)

Diputada Federal Flor de María Pedraza Aguilera

Diputada Federal Patricia Elena Retamoza Vega

Diputada Federal Aida Fabiola Valencia Ramírez

Diputada Federal Lorenia Ivette Valles Sampedro

Diputada Federal Ruth Zavaleta Salgado (BAJA)

ANEXO 1

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO REFERENTE A MINUTAS, INICIATIVAS, PROPOSICIONESCON PUNTO DE ACUERDO Y OPINIONES.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

1.1. MINUTAS DEL SENADO

MINUTAS TURNADAS				
MINUTA	**EXP.**	**TURNO A COMISIÓN**	**SINÓPSIS**	**OBSERVACIONES**
MINUTAS TURNADAS A COMISIÓN ÚNICA				
1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman las facciones VI, VII y XXIII del artículo 7º, I del artículo 26, la denominación del Capítulo VII y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Proponente: Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo y Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza Recibida: 26 de febrero de 2014 Fecha de solicitud de prórroga: 30 de abril de 2014. Fecha de prórroga recibida: 06 de mayo de 2014.	3793	Fecha de presentación: 9 de octubre de 2013 Igualdad de Género Publicación en Gaceta 20 de febrero de 2014 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/feb/20140225-I.html#Minuta2	Unificar el nombre del Programa conocido como "Proigualdad" para quedar como "Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión el 19 de junio de 2014.
2. Minuta con Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	4427	Igualdad de Género Fecha de presentación: 14 de mayo de 2014 http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/2/2014-04-30-1/assets/document	Incorporar dentro del concepto de violencia laboral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la negativa ilegal de respetar las oportunidades de ascenso de las mujeres, así como el de exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo.	Se otorgó prórroga el 16 de junio

Proponentes: Comisiones Unidas del Senado: Igualdad de Género y Estudios Legislativos. Recibido: 14 de mayo de 2014		os/Dict_Igualdad_11_LGAMVLV.pdf		
3. Minuta con Proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VI, recorriendo la actual para ser VII, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Proponentes: Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo. Recibido: 14 de mayo de 2014	4426	Igualdad de Género Fecha de presentación: 14 de mayo de 2014 http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/2/2014-04-30-1/assets/documentos/Dict_Igualdad_art_6_acceso_violencia_obstetrica.pdf	Incorpora el concepto de violencia obstétrica, para dar certeza, seguridad y tranquilidad a las mujeres durante la gestación, parto y puerperio.	Se otorgó prórroga el 16 de junio
4. Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2014	4425	Fecha de presentación: 14 de mayo de 2014 http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/2/2014-04-30-1/assets/documentos/Dict_Igualdad_art_14adquisiciones_y_34_igualdad.pdf	Incentivar la igualdad de género dentro de la actividad empresarial, otorgando beneficios al momento de licitar a través de compras de Gobierno, dirigido a empresas que cuentan con personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad. Establecer la expedición de certificaciones referentes a la igualdad de género a empresas que deberán de observar la existencia y aplicación de un código de ética que prohíba la discriminación de género y establezca sanciones internas por su incumplimiento.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión el 19 de junio de 2014.

1.2. INICIATIVAS

INICIATIVAS TURNADAS				
MINUTA	**EXP.**	**TURNO A COMISIÓN**	**SINÓPSIS**	**OBSERVACIONES**
INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN ÚNICA				
1. Iniciativa que reforma el artículo 6º. De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila, (MC) Recibida: 20 de marzo de 2014	4085	Fecha de presentación: 19-marzo-2014 -Igualdad de Género Publicación en Gaceta 19 de marzo de 2014 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/mar/20140319-III.html#Iniciativa4	Considerar como tipo de violencia contra las mujeres, la trata de personas.	Se otorga prórroga el 16 de junio de 2014.
2. Iniciativa que reforma el artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC). Recibida: 28 de marzo de 2014	4161	Fecha de presentación 27-marzo-2014 -Igualdad de Género Publicación en Gaceta 27 de marzo de 201 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/mar/20140327-VII.html#Iniciativa15	Se propone establecer el acceso a la justicia pronta y expedita, la protección, seguridad y apoyo a la víctima y el interés superior de la mujer como principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia.	Se otorga prórroga el 16 de junio de 2014
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una	4202	Fecha de presentación: 25 de marzo de 2014.	Establecer que las órdenes de protección de emergencia y preventivas, deben ser oportunas, específicas, adecuadas y eficientes; y deberán expedirse dentro de las 8 horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan, y	Se otorga prórroga el 16 de junio

Vida Libre de Violencia. Proponente: Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI). Recibida: 02 de abril de 2014			tendrán la temporalidad necesaria que permita garantizar su objetivo.	
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el capítulo I y el artículo 7o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y el suscrito por Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC). Recibida: 02 de abril de 2014	4218	Fecha de presentación: 1 de abril de 2014	Modificar el nombre del capítulo I que actualmente se llama "De la Violencia en el Ámbito Familiar" para llamarse "Violencia en el Noviazgo", y reforma el artículo 7° para establecer que como violencia en relaciones de noviazgo aquella cometida de manera intencional ya sea de tipos sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la pareja contra el otro, con el objeto de controlar, intimidar, humillar, someter o dominar a la persona.	Se otorga prórroga el 16 de junio
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 y se adiciona el artículo 13 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	4416	Fecha de presentación: 07 de mayo de 2014	Proponer que en la violencia laboral y docente también sea considerado el hostigamiento moral, y se define como acoso moral laboral el que se conforma por una serie de conductas y acciones basadas en la intimidación por parte del hostigador que menoscaban la salud mental y física de la víctima con el fin de obstaculizar el progreso en el ámbito laboral.	Se otorgó prórroga el 16 de junio

Proponentes: Diputados Ricardo García Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC). Recibido 09 de mayo de 2014				
6. Iniciativa por la que se reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC). Recibido: 20 de mayo de 2014	4517	Fecha de presentación: 30 de abril de 2014	Establecer que las autoridades correspondientes contribuirán a un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares reconociendo a los padres y madres biológicos y por adopción, el derecho a un permiso y a una prestación por maternidad y paternidad, con el fin de promover y procurar la igualdad en la vida civil de mujeres y hombres.	Aprobada en el Pleno de la Comisión el ~~19 de junio de 2014.~~ 8 de julio de 2014.
7. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Diputada Blanca Jiménez Castillo (PAN). Recibido: 20 de mayo de 2014	4538	Fecha de presentación: 30 de abril de 2014	Proponer definir el rango de edad de las mujeres jóvenes, implementar acciones dirigidas principalmente a mujeres jóvenes que permitan prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual hacia ellas, así como su discriminación por embarazo en escuelas y centros laborales y establecer políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres a estar libres de toda forma de explotación de su imagen o prácticas que mermen su dignidad personal, sobre todo la que se puede generar a través de las redes sociales e Internet.	Se otorgó prórroga el 16 de junio
8. Iniciativa que reforma el artículo 6°. De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	4540	Fecha de presentación 30 de abril de 2014	Incluir en los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia por acoso, entendida como cualquier acto por el cual se asecha a la víctima, se persigue de forma obsesiva, espía, se intimida a través de llamadas por teléfono, mensajes escritos de manera constante hasta llegar a amenazar y cometer delitos violentos en contra de ella.	Se otorgó prórroga el 16 de junio

Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Avila (MC). Recibido 20 de mayo de 2014				
9. Iniciativa que reforma los artículos 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas. Recibido: 20 de mayo de 2014	4453	Fecha de presentación 30 de abril de 2014	Se propone que la obligación de rendir un informe anual sobre el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ante el Congreso de la Unión, recaiga en la Secretaría de Gobernación.	Se otorgó prórroga el 16 de junio
10. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman la ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para el Desarrollo dela Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PAN). Recibido: 17 de junio de 2014.	4657	Fecha de presentación: 11 de junio de 2014	Con fecha del 20 de junio de 2014, la Mesa Directiva envió el oficio No. D.G.P.L. 62-11-4-1611 en donde se nos informa de la modificación del trámite y ahora se turna a la Comisión de Derechos Humanos y no a la Comisión de Igualdad.	Se rectificó el turno.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el	6325	Fecha de presentación: 18 de junio de 2014	Crear el Centro de Justicia para las Mujeres, como una institución que concentra servicios institucionales y	Se otorgó prórroga por 90 días.

que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Diputada Lilia Aguilar Gil (PT). Recibido: 24 de junio de 2014			especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.	
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de atención obstétrica y prevención de violencia obstétrica. Proponente: Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI). Recibido: 29 de julio de 2014	6710	Fecha de presentación: 23 de julio de 2014	En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Definir la violencia obstétrica como toda conducta u omisión que tenga como consecuencia la pérdida de autonomía y capacidad de la mujer para decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad; la imposición de métodos anticonceptivos sin mediar consentimiento de la mujer, la práctica del parto por vía cesárea, existiendo la posibilidad para efectuar el parto natural y sin haber obtenido la renuncia voluntaria, expresa e informada de la mujer a esta posibilidad. En la Ley General de Salud: Incorporar a las acciones de atención materno-infantil prioritarias la atención integral de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera, que deberá estar ordenada por los principios de calidad, humanismo médico y trato humanitario, mínima medicación, consentimiento informado, multidisciplinariedad, privacidad, dignidad y confidencialidad. En la Ley del Seguro Social: Indicar que en los casos de urgencia	Se solicitará prórroga

			médica, así calificada por los protocolos que establezca la Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto, la atención deberá ser inmediata en las instalaciones en que se presente dicha urgencia, sin requerir, en este único caso, comprobar ser derechohabiente del Instituto. En la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Establecer que la mujer trabajadora, la pensionada, la cónyuge del trabajador o del pensionado o, en su caso, la concubina de uno u otro, y la hija del trabajador o pensionado, soltera, menor de dieciocho años que dependa económicamente de éstos, según las condiciones del artículo siguiente, tendrán derecho a asistencia obstétrica necesaria a partir del día en que el Instituto certifique el estado de embarazo.	
INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS				
13. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Cruz Mendoza Eufrosina (PAN) Recibida: 24 de abril de 2014, como segunda Comisión en nombrar.	1083	Presentado el 5 de septiembre de 2013 **UNIDAS** - Puntos Constitucionales - Igualdad de Género Con Opinión de - Asuntos Indígenas	Precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.	Aprobada por el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género el 15 de mayo de 2014. Aprobado en Comisiones Unidas el 21 de mayo de 2014.

1.3. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIONES TURNADAS					
PROPOSICIÓN	**EXP.**	**TURNO A COMISIÓN**	**RESOLUTIVOS DE PROPONENTE**	**RESOLUTIVOS APROBADOS**	**OBSERVACIONES**
1. Con Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la PGR y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a realizar una investigación completa e imparcial del caso de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas, a fin de garantizar su derecho a la justicia y a la reparación del daño. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC). Recibida 14 de marzo de 2014.	4025	Fecha de presentación: 13 de marzo de 2014 Igualdad de Género Publicación en Gaceta 13 de marzo de 2014 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/mar/20140313-VI.html#Proposicion4	Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Expresa su preocupación por el incremento de casos de violencia contra las mujeres y de tortura durante los últimos años, así como la impunidad existente en estos casos. En ese sentido, manifiesta su desconcierto ante la a falta de atención adecuada y exhaustiva a las recomendaciones emitidas, las cuales a pesar de ser debidamente probadas y acreditadas por organismos públicos de derechos humanos en México, no han brindado justicia y reparación a las víctimas de tan graves violaciones a los derechos humanos. Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que en cumplimiento a sus atribuciones y conforme a su normativa interna proceda a reabrir el seguimiento de los Puntos recomendatorios primero, segundo, y cuarto de la recomendación 52/2012, dirigidos a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Procuraduría General de Justicia Tercero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que, en el ámbito de sus atribuciones, cumpla con lo señalado en el Punto recomendatorio tercero		Desechada

			de la recomendación 52/2012, haciendo la interpretación conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, para remitir la investigación penal relacionada con los delitos cometidos en contra de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas a la jurisdicción ordinaria por ser ésta la jurisdicción adecuada, y colaborar con la PGR a efecto de compartir información respecto a las líneas de investigación y probables responsables que haya arrojado la investigación en la jurisdicción militar. Asimismo, que señale las modalidades, formas, fecha y, en su caso, montos relacionados con la reparación integral a la cual tiene derecho la ciudadana Miriam Isaura López Vargas. Cuarto. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la PGR, en el ámbito de sus atribuciones, a hacer pública la información sobre si ha iniciado averiguaciones previas, por los presuntos delitos cometidos en febrero de 2011 por servidores públicos civiles y/o militares en agravio de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas en el Estado de Baja California, así como compartir con la víctima y sus representantes legales el estado de los expedientes respectivos.		
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de Coahuila de Zaragoza, de Durango, de Jalisco, del Estado de México y de San Luis		Fecha de presentación: 18-Marzo-2014 - Igualdad de Género	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de La Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de Durango, Jalisco, y San Luis Potosí, con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia	Aprobada con fecha 9-Abril-2014 Publicación del dictamen Gaceta:9-Abril-2014

Potosí, para que revisen sus legislaciones en materia penal y, en su caso, deroguen los delitos de adulterio. Proponente: Huerta Rea María de Jesús (PRI). Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2014.			género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio y los que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.	penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio y los que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.	
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chiapas, para que realice acciones tendientes a vigilar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres indígenas y a deslindar responsabilidades sobre la situación de Roxana Hernández Santiz, indígena tzotzil de catorce años de edad, encarcelada el pasado día nueve de marzo del año 2014, acusada de negarse a pagar una multa. Proponente: Karen Quiroga Anguiano (PRD). Publicación en Gaceta: 1-Abril-2014.		Fecha de presentación: 1-Abril-2014 - Igualdad de Género	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno de Chiapas a realizar en el ámbito de su competencia acciones tendentes a vigilar y salvaguardar los derechos humanos de las indígenas considerados en la Constitución. SEGUNDO. Se exhorta al gobierno de Chiapas a iniciar en el ámbito de su competencia las averiguaciones y los procedimientos pertinentes a fin de deslindar responsabilidades sobre la situación de Roxana Hernández Santiz, indígena tzotzil de 14 años de edad, encarcelada el 9 de marzo de 2014, acusada de negarse a pagar una multa.		Desechada (art. 184, num 2) con fecha 13-Mayo-2014
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias correspondientes de integrar los Bancos Estatales de Datos e		Fecha de presentación: 8-Abril-2014 - Igualdad de Género	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a las dependencias correspondientes de integrar los Bancos Estatales de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres a		Desechada (art. 184, num 2) con fecha 13-Mayo-2014

Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres a cumplir con la ley en esta materia. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC). Suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en Gaceta: 8-Abril-2014.			cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en cada una de las entidades federativas.		
5. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al INMUJERES, a generar acciones de política pública, para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria. Proponente: Dip. María Esther Garza Moreno (PRI). Publicación en Gaceta: 22-Abril-2014.	4307	Fecha de presentación: 22-Abril-2014 - Igualdad de Género	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres a generar, mediante estrategias de coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno, acciones de política pública para a atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria y fortalecer los recursos personales y sociales para su empoderamiento.		La Gaceta Parlamentaria del 14 de mayo lo anunció como asunto que no se dictaminó en el periodo ordinario.
6. Proposición con Punto de acuerdo relativo las agresiones realizadas en contra de dos regidoras en el municipio de Tekantó, estado de Yucatán. Proponente: Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN). Publicación en Gaceta: 28-Abril-2014.	4381	Fecha de presentación: 28-Abril-2014 - Igualdad de Género	PRIMERO. Se exhorta a la Fiscalía General de Yucatán a resolver conforme a la ley, la demanda presentada por las regidoras María Luisa Nah Xooc y Virginia Aneth Marín Madera, del municipio de Tekantó, Yucatán, en contra de del director de Aseo Urbano del referido municipio, Jesús Gamboa Cruz, por violencia y agresiones físicas, y a imponer las sanciones correspondientes. SEGUNDO. Se exhorta al Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa de Yucatán a		La Gaceta Parlamentaria del 14 de mayo lo anunció como asunto que no se dictaminó en el periodo ordinario.

			emitir resolución al juicio para la protección de los derechos políticos y civiles (JDC) interpuesto ante el ayuntamiento de Tekantó por las regidoras María Luisa Nah Xooc y Virginia Aneth Marín Madera, con motivo de la suspensión del pago de sus honorarios desde marzo del presente año. Y a garantizar un espacio físico apropiado para el desempeño de sus funciones como servidoras públicas del municipio, y que les sean otorgadas copias de las actas de sesión de cabildo y demás documentación oficial, conforme lo dispone la ley. TERCERO. Se exhorta a la Comisión de los Derechos Humanos de Yucatán a proteger los derechos políticos, ciudadanos y laborales de María Luisa Nah Xooc y Virginia Aneth Marín Madera, así como su dignidad como mujeres y servidoras públicas. CUARTO. Se exhorta al alcalde del municipio de Tekantó, Ángel Orozco Avilés, a separar del cargo a Jesús Gamboa Cruz, quien se desempeña como director de Aseo Urbano del referido municipio, quien el pasado 27 de marzo, agredió físicamente a la edil Virginia Aneth Marín Madera, a efecto de que la autoridad competente investigue el hecho y, en su caso, le sean fincadas las responsabilidades correspondientes. QUINTO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar los recursos federales otorgados al municipio de Tekantó, y a vigilar la aplicación y beneficiarios de los programas		

			federales que operan en el municipio, principalmente de aquellos que son operados por la Secretaría de Desarrollo Social como el Programa 3X1 para Migrantes, Diconsa y Empleo Temporal, así como los programas de vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.		
7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, todos del estado de Puebla, para que difundan las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios. Proponente: Dip. Ana Isabel Allende Cano (PRI). Publicación en Gaceta: 30-Abril-2014	4396	Fecha de presentación: 30-Abril-2014 - Igualdad de Género	PRIMERO. Se exhorta al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas; al procurador general de Justicia, Víctor Antonio Carrancá y al secretario de Seguridad Pública, Facundo Rosas Rosas, para que a la brevedad den a conocer a la sociedad y a la opinión pública, cuáles son las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios en el estado de Puebla. SEGUNDO. Se exhorta al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas y al procurador general de Justicia del estado, Víctor Antonio Carrancá, para llevar a cabo todas y cada una de las acciones necesarias, a efecto de combatir la impunidad en torno al delito de feminicidio, hacer caer todo el peso de la ley sobre los responsables y a garantizar los derechos de las mujeres en el estado de Puebla.		La Gaceta Parlamentaria del 14 de mayo lo anunció como asunto que no se dictaminó en el periodo ordinario

1.4. ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN.

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN				
INICIATIVA/ PROPROPOSICIÓN/ MINUTA	**EXP.**	**TURNO A COMISIÓN**	**SINÓPSIS**	**OBSERVACIONES**
MINUTAS				
1. Minuta con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos. Proponente: Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 20-FEB-14	3764	Unidas - Justicia - Derechos Humanos Con Opinión de - Lucha Contra la Trata de Personas - Derechos de la Niñez - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 20-FEB-14	Cambiar la denominación de la ley a "Ley General en Materia de Trata de Personas", asimismo, cambiar las denominaciones a diversos libros y capítulos. Proteger a cada víctima individualmente y castigar con la acumulación de penas si el delito se comete en contra de varios sujetos pasivos. Aplicar las reglas del concurso si el delincuente comete diversos delitos contenidos en otras leyes, como es el caso de homicidio, secuestro, lesiones, etc. Se determinan cuales son medios comisivos y cuáles son las agravantes; medios comisivos, la amenaza, uso de la fuerza, coacción, engaño, seducción, abuso de poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, pago o beneficio a un tercero o consentimiento del tercero. Considerar en las agravantes, que el activo sea servidor público, haya sido condenado con anterioridad por el mismo delito, se sirva para la comisión del delito de una persona jurídica, sea miembro de un refugio, albergue, o casa de transición o forme parte de una organización de la sociedad civil, vinculada a la atención de víctimas de delito. El delito se agrava en mayor medida si la víctima es menor de 12 años y si el delincuente ejerce funciones de dirección o de financiamiento; o si la víctima muere o se suicida por las secuelas del delito. Realizar interpretaciones con base en lo que establecen los tratados internacionales, y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Establecer estrategias dirigidas a combatir la demanda y a modificar patrones culturales abusivos y misóginos; las políticas públicas atenderán, los factores que aumentan la vulnerabilidad de personas,	Opinión aprobada en el Pleno de la Comisión el 1° de abril de 2014

			como la desigualdad, la pobreza y la discriminación en todas sus formas. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán implementar estrategias para trabajar la problemática a nivel comunitario. Establecer un catálogo especializado de los derechos de las víctimas, y se reconocen los derechos especializados como son: derechos a la protección, derecho a la intimidad, derecho a la asistencia social, a la salud, educación, empleo, reunificación familiar, restitución de derechos, acceso a la justicia, reintegración social, reparación integral y compensación. Realizar la distinción de víctimas directas, víctimas indirectas y víctimas potenciales. Considerar el derecho a la intimidad, como la protección de la vida privada, la identidad, la nacionalidad, la filiación, el parentesco, los datos personales. Establecer nuevas obligaciones para las autoridades en materia de atención y asistencia a las víctimas. Establecer mecanismos de coordinación para las 32 entidades federativas, entre las autoridades el orden federal, del orden estatal y del orden municipal. Establecer los tipos penales del delito de trata de personas de forma más consistente. Se introducen principios como la debida diligencia estricta, la necesidad de un periodo de espera o reflexión para la víctima, la inadmisibilidad de la conducta anterior, se refuerzan los principios de no revictimización y las medidas encaminadas a proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad como los pueblos indígenas o las personas migrantes. Establecer la obligación del Estado de establecer refugios, albergues y casas de transición que atiendan a las víctimas, y que deben constituirse como espacios temporales y gratuitos que brinden alojamiento seguro y digno, atendiendo al nivel de riesgo y a las necesidades del proceso de recuperación y rehabilitación en los que se les proporcionan los suministros necesarios durante el alojamiento,	

			incluidos: alimentación, vestido, calzado, así como servicios gratuitos con personal especializado en atención integral y multidisciplinaria que tengan como mínimo servicios médicos, jurídicos, social, psicológico, programas reeducativos de capacitación para el trabajo, así como otras medidas dignas y viables para la restitución de los derechos de su autonomía, y la posibilidad de reconstituir su proyecto de vida en plena libertad. Se adecuó la redacción a los protocolos e instrumentos internacionales. Evitar la aplicación del principio de la ley más favorable. Se sanciona con mayor rigor las conductas cometidas al amparo de los medios comitivos.	

ANEXO 2.

COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

ANEXO 3.

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

ANEXO 4.

COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

ANEXO 5.

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

ANEXO 6.

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN U OPINIÓN.

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014